



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
V SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 19 DE JULIO DE 2011**

El día martes 19 de julio de 2011, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Luis Núñez
Ciencias Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Ciencias Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay.
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurren el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Adarnes; la Presidenta de la FECH, Srta. Camila Vallejos y el Presidente de la FENAFUCH, Sr. Carlos Abarca.

Excusaron su inasistencia los Representantes del Presidente de la República, Sr. Harald Beyer y Sr. Álvaro Saieh.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Luis Ayala; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Miguel O’Ryan; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; el Director (S) del INTA, Sr. Mauricio González; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; y el Director del INAP, Sr. Eduardo Dockendorff

Excusaron su inasistencia el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata y la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino.

Para exponer sobre el punto 1 de la Tabla asisten los/as Sres./as. Angélica Riquelme y Bernardo Amigo, de la Facultad de Ciencias Sociales; Rodrigo Valenzuela, de la Facultad de Derecho, Ernesto López, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Javier Núñez y Carmen Gloria Bravo, de la Facultad de Economía y Negocios; Rodrigo Rocco y Cecilia Coddou, de la Prorectoría; Pilar Barba y Marisol Prado, de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y Enrique Sthandier, de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Director Jurídico (S), Sr. Álvaro Aliaga Grez.

Tabla

1. Informe de la Comisión de Equidad
2. Situación de la Agenda de Educación Superior del Ministerio de Educación.

1. Informe de la Comisión de Equidad

El Sr. Rector inicia la sesión señalando que la Rectoría viene planteando hace varios años que la relación entre calidad y equidad es parte de la misión institucional. En este sentido, el programa de Rectoría para el segundo periodo ha planteado que ambos términos son sinónimos, es decir, que calidad es equidad y equidad es calidad. Al igual que la diversidad, la equidad y la inclusión tienen que formar parte de las políticas de la Universidad de Chile transversalmente. De allí que una de las metas sea que en los próximos cinco años idealmente un 20% de los alumnos que ingresen a la Universidad de Chile lo hagan a través de modalidades complementarias a la PSU. Hay que ser capaces de identificar talentos en donde la PSU no logra hacerlo, que es en los sectores más vulnerables de la población, a través de los cupos supernumerarios. El trabajo realizado en la Facultad de Ciencias Sociales con los cupos de equidad ha sido una gran experiencia y hay que avanzar en esa senda. Agrega que con ese objetivo se conformó una Comisión, presidida por la Sra. Prorectora, en la que participaron los Profesores Sr. Bernardo Amigo, Sra. Pilar Barba, Sra. Carmen





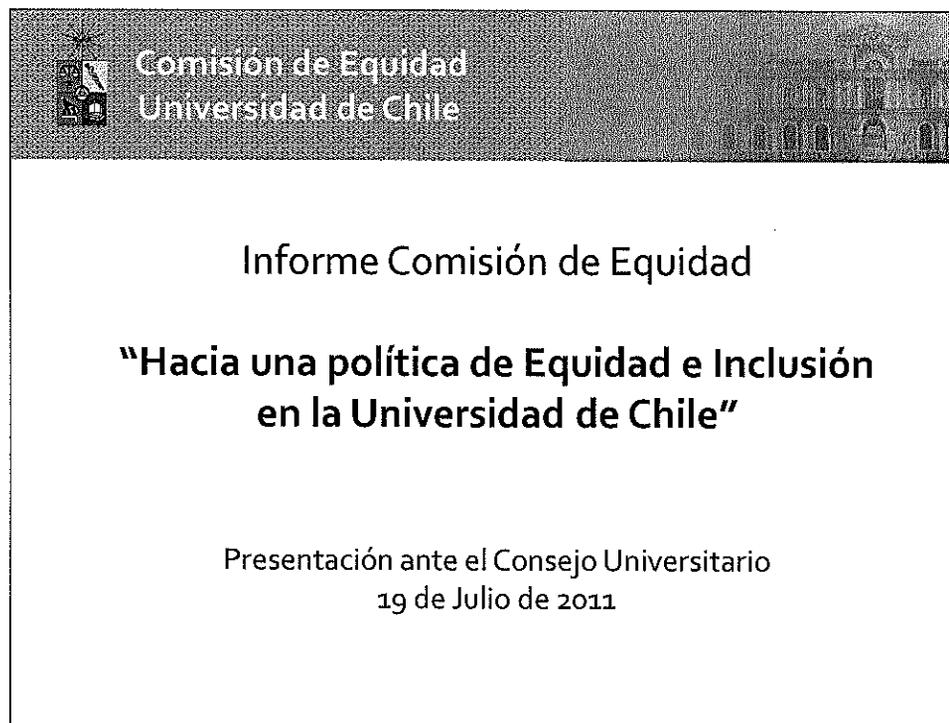
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Gloria Bravo, Srta. Cecilia Codou, Sr. Rodrigo Roco, Srta. Marisol Prado, Sr. Rodrigo Salas, Sr. Enrique Standhier. Sr. Rodrigo Valenzuela y los estudiantes Francisco Figueroa, Cristóbal Lagos, y Néstor López. Indica que el objeto de esta primera parte de la sesión de hoy es dar a conocer el trabajo que ha realizado esta Comisión de Equidad para poder seguir avanzando en este camino. Aprovecha la ocasión para agradecer a la Sra. Devés y a todos los demás integrantes por la tarea efectuada.

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés.

La Profesora Devés comienza agradeciendo la citación a Sesión Extraordinaria, para tratar el tema en cuestión.

Se incorpora a continuación la presentación de la Dra. Devés:





Presentación

1. Tareas e integrantes de la Comisión de Equidad
2. Antecedentes y fundamentos para una política de equidad
3. Experiencias analizadas
4. Propuestas de la Comisión
5. Ingreso Especial FACSO: Cupo de Equidad

La Sra. Prorectora señala que habrá una exposición especial para dar a conocer la experiencia de la Facultad de Ciencias Sociales en materia de ingreso especial a través de cupos de equidad, por cuanto se estima factible replicar esa experiencia en otras unidades académicas como una primera etapa.



Tareas de la Comisión de Equidad

La Comisión de Equidad fue convocada en octubre de 2010 para:

- Colaborar con el rector en el diseño de una **política de inclusión sistémica** en la Universidad.
- Proponer acciones que actúen a **distintos niveles** para reducir las **múltiples barreras** que dificultan el acceso a la educación de calidad .





Subraya que la idea es abordar la inclusión de manera sistémica, ya que se entiende que no sólo resulta necesario preocuparse del acceso, sino también del progreso de los estudiantes en la Universidad, en su inserción laboral, etc. La Comisión estima esencial actuar en distintos niveles, para sortear distintas barreras que no solo consisten en el ingreso y la PSU, sino que son múltiples y deben ser abordadas en distintos momentos de la vida del estudiante.



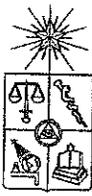
Orientaciones para el trabajo

- Las acciones propuestas deberán estar orientadas hacia la **identificación y el desarrollo del talento** y estar informadas por las **mejores prácticas** a nivel nacional e internacional, considerando las experiencias que se han realizado en la Universidad.
- El programa de equidad e inclusión deberá tener un **soporte organizacional** a nivel de las facultades, institutos y de la administración central, y el trabajo se desarrollará en forma cooperativa.

La Comisión estima que es preciso actuar activamente en el ingreso, porque se debe salir a identificar el talento, pero después hay que preocuparse de desarrollarlo, lo que implica cambios modificar la manera actual de actuar de la Universidad.

El programa debe desarrollarse en forma profesional con un soporte organizacional y en forma cooperativa, ya que hay fortalezas en distintas Unidades y se deben aprovechar para converger a un proyecto común.



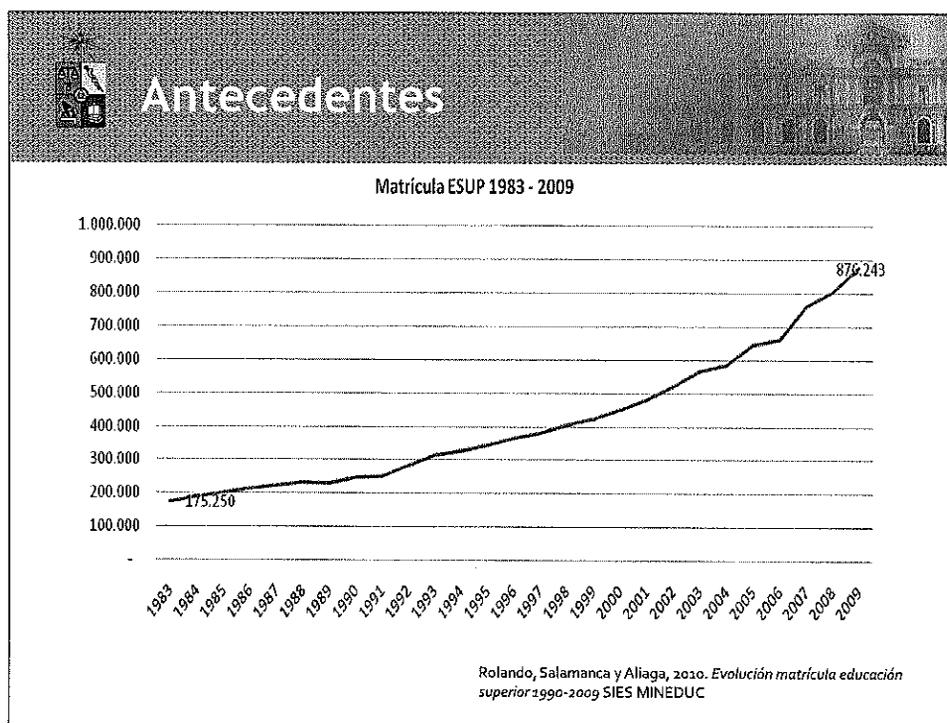


Integrantes de la Comisión

- **Bernardo Amigo** Vicedecano FACSO
- **Pilar Barba** Directora de Pregrado
- **Carmen Gloria Bravo** Dir. Asuntos Estudiantiles FEN
- **Rosa Devés** Proreктора
- **Francisco Figueroa** Vicepresidente FECH
- **Cristóbal Lagos** Secretario General FECH
- **Ernesto López** Director Académico FAU
- **Marisol Prado** Dir. Bienestar Estudiantil UCH, MED
- **Julio Salas** Subdirector Escuela de Pregrado FCFM
- **Rodrigo Valenzuela** Dir. Inst. Argumentación F. Derecho

Colaboradores permanentes: Rodrigo Roco, Enrique Sthandier, Cecilia Coddou.

La Sra. Prorectora comenta que, para conformar la Comisión, se pensó en personas que hubiesen estado involucradas en iniciativas exitosas en los distintos niveles en la Universidad, que fuesen a jugar roles importantes una vez que se acordara una política de inclusión y de equidad y que, en cuanto a tamaño, fuera relativamente pequeño, para que pudiera servir como un motor de un proceso más amplio. Aprovecha la oportunidad para agradecer la labor de los integrantes de la Comisión.





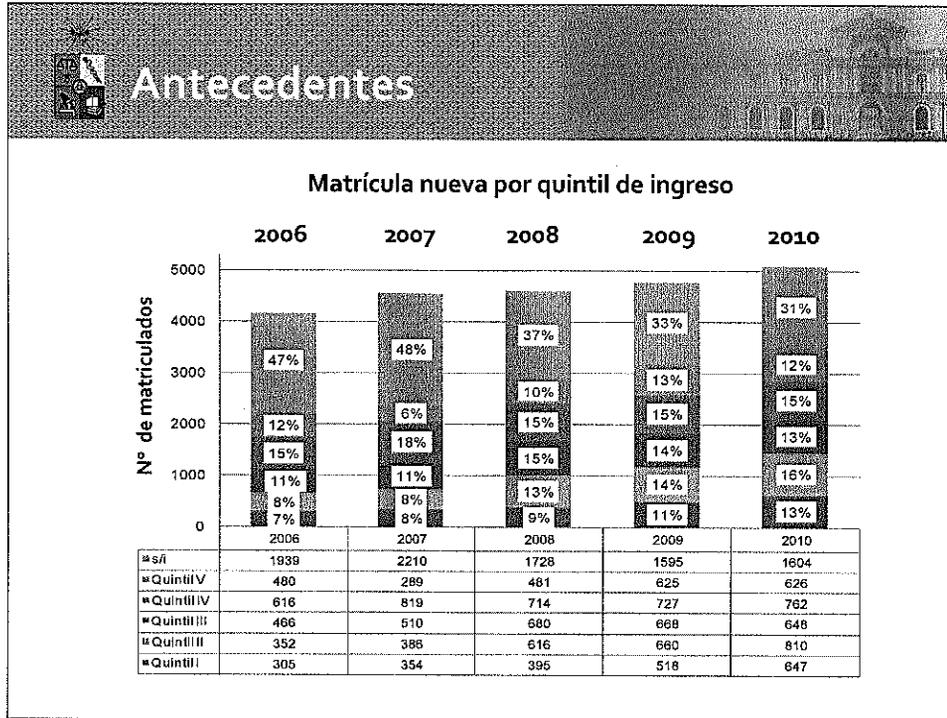
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

En cuanto a los antecedentes, se puede apreciar el incremento de la matrícula de la Educación Superior en las últimas décadas, con una incorporación de estudiantes más vulnerables a la Educación Superior, generalmente en otras Universidades.

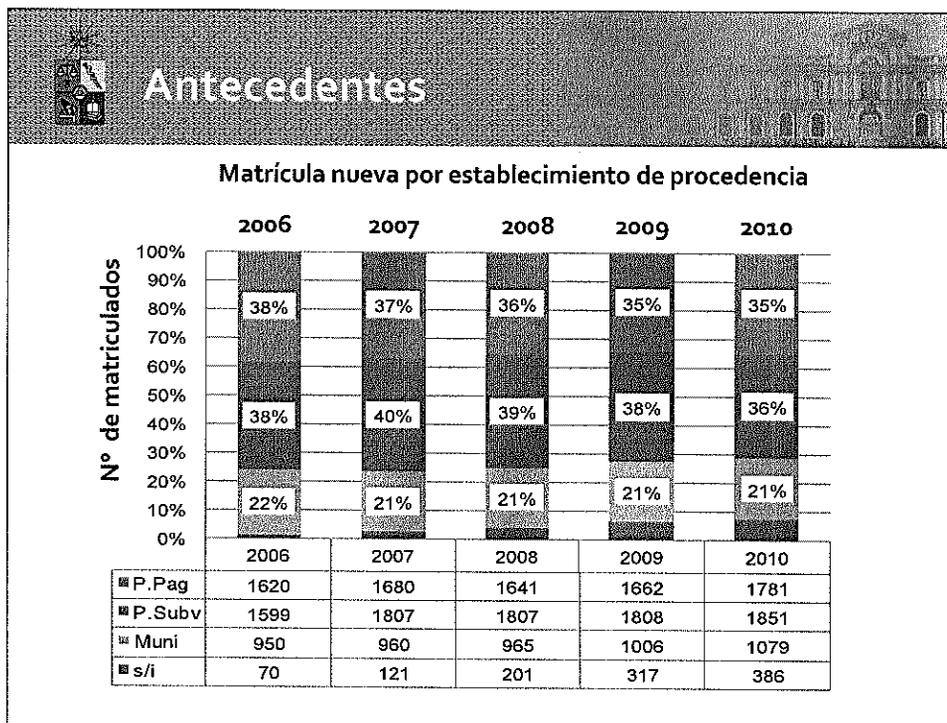
UNIVERSIDAD	% Tramo ingreso familiar			
	\$0 - \$270.000	\$270.001 - \$540.000	\$540.001 - \$810.000	\$810.001 o más
Católica de Chile	15,6	18,5	14,5	51,4
De Chile	26,4	29,1	16,4	28,0
Católica de Valp.	39,5	31,1	13,9	15,6
De Santiago	44,4	33,8	11,8	10,0
Fed. Santa María	47,4	27,2	10,9	14,5
Austral de Chile	50,7	28,6	12,2	8,5
De Concepción	51,9	27,6	11,4	9,1
De Talca	59,9	27,3	7,4	5,3
Católica Maule	67,1	23,0	6,0	3,9

Comparación entre un grupo de Universidades del Consejo de Rectores respecto al porcentaje de estudiantes que posee cada una de ellas, divididos en cuatro tramos de ingreso familiar. La Universidad de Chile es la segunda en términos de inequidad, con un 26,4% de estudiantes en el segmento más vulnerable.



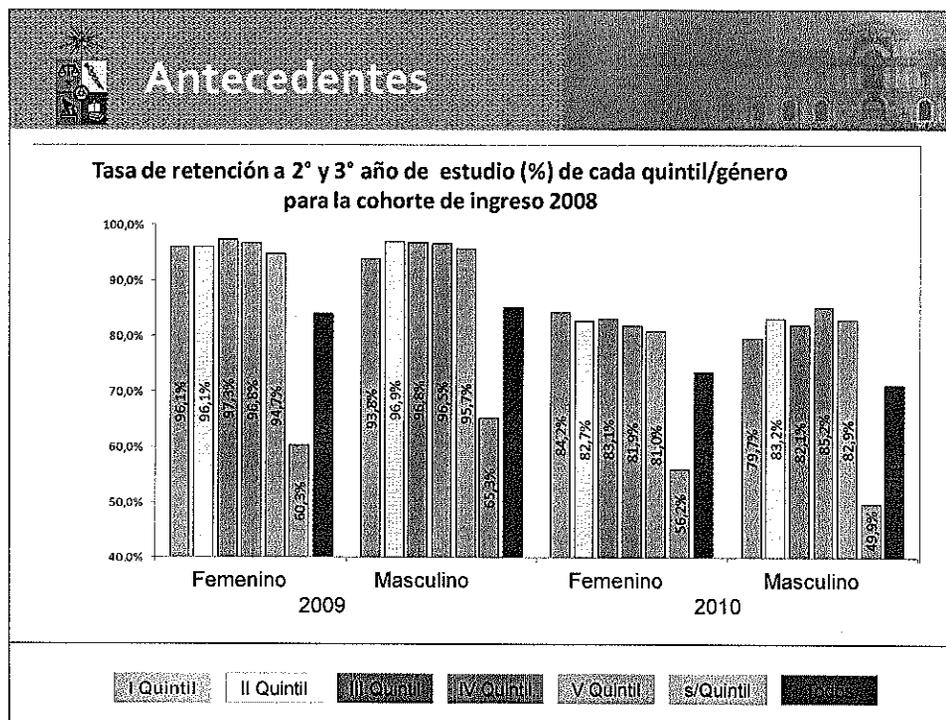


La barra naranja, que pasa en el año 2006 de un 41% a un 31% en el año 2010, corresponde a estudiantes que no se sabe a qué quintil pertenecen, ya que la evaluación socioeconómica se realiza en bienestar, cuando los estudiantes se acercan a ésta para solicitar alguna forma de apoyo, lo que hace pensar que podrían pertenecer a los quintiles más altos, pero dicho punto debe investigarse más en profundidad.





Se ve una cierta estabilidad, ya que se pueden observar sólo pequeños cambios.



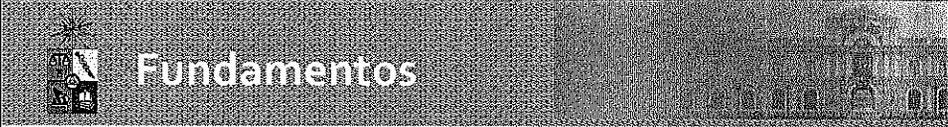
No se observa mayor diferencia entre los distintos quintiles, éstos se comportan de manera similar desde el punto de vista de la retención. La barra de color morado dice relación con un quintil no identificado y sería interesante analizarlo en mayor profundidad.

Año Ingreso	Tipo Ingreso	n	2008	2009	2010
			% retención		
2007	BEA	40	85%	80%	70%
	PSU	4417	85%	79%	76%
2008	BEA	68		87%	79%
	PSU	4429		85%	79%
2009	BEA	86			92%
	PSU	4591			85%





Señala que no se observan grandes diferencias comparativas entre los alumnos con becas BEA y el resto de la población estudiantil, considerando que los alumnos con becas BEA tuvieron puntajes más bajos en la PSU, incluso su rendimiento es mejor cuando se los compara con los alumnos con PSU más baja, como lo ha demostrado la Facultad de Economía y Negocios.



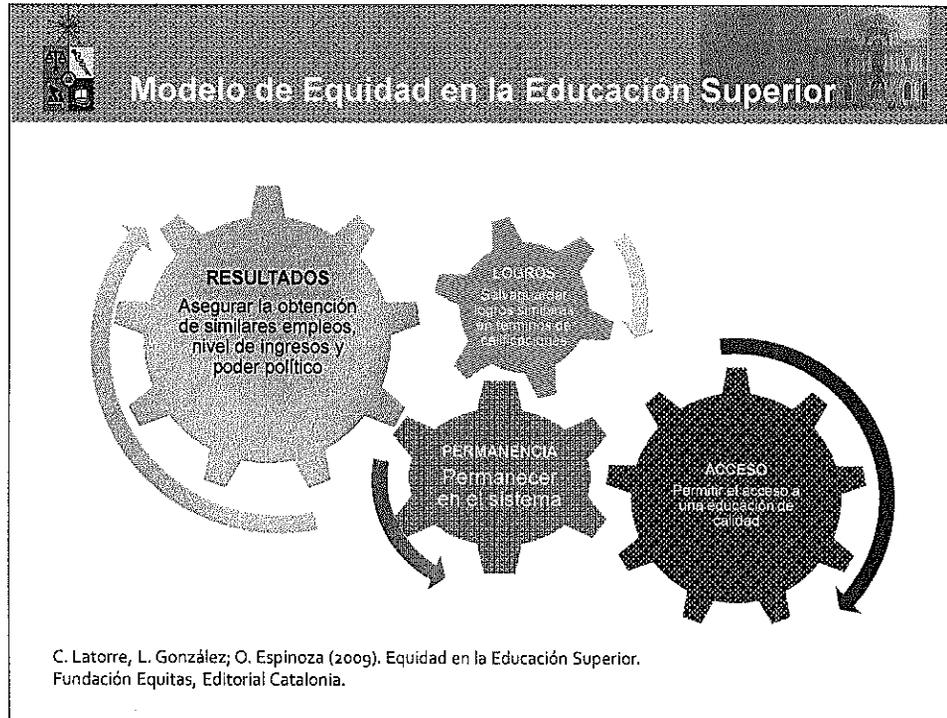
Fundamentos

Equidad es calidad

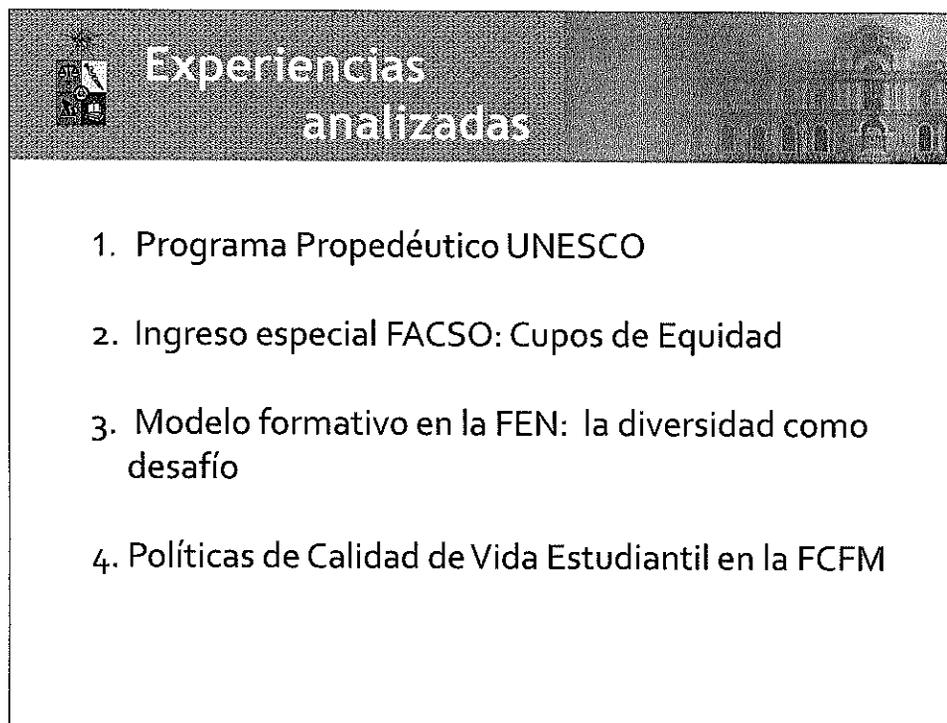
- La equidad en la educación superior consiste en dar **igual oportunidad** a personas de talento similar, pero provenientes de circunstancias sociales diversas.
- La elitización reduce **la diversidad**. La educación focalizada en grupos homogéneos es una educación ajena al mundo, poco pertinente y relevante.
- La **calidad de la educación** abarca hoy de manera imperativa, el desarrollo de capacidades para convivir, dialogar y ser productivo y efectivo en contextos de alta diversidad.

En cuanto a los motivos por los cuales una Universidad necesita una política de inclusión y equidad, es porque la equidad es calidad. Sin duda, está será una mejor Universidad cuando sea equitativa y diversa. Hay que ser fieles a la misión y la productividad y eficiencia debe darse en un contexto de alta diversidad, porque en el mundo de hoy se necesita saber dialogar y convivir con el otro.





Si bien se pone énfasis en las orientaciones valóricas del programa, este modelo reconoce que hay que preocuparse del acceso y también de la permanencia, logros y resultados al egreso. Se debe velar por la equidad durante todo el proceso al interior de la Universidad para todos los estudiantes.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Alude a las experiencias realizadas en este ámbito, subrayando que son modelos y tipos de implementación en distintas Unidades dentro de la Universidad. Reitera que se hará una mención especial a las experiencias de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Facultad de Economía y Negocios.

 **Programa Propedéutico UNESCO**

Programa - complementario a la PSU - para acceder a la educación superior, vía Bachillerato, implementado por primera vez por la USACH en 2007 en el marco del Programa Liceos Prioritarios del MINEDUC.

Hoy agrupa a la USACH, UCSH, UAH, UTEM, UMCE, y UCN sede Coquimbo, al alero de la OREALC-UNESCO, Fundación EQUITAS y Fundación Ford.

Se refiere a este Programa de Unesco indicando que se ha logrado poner estos temas en la agenda nacional. Menciona que han conversado con la Universidad Silva Henríquez, la USACH, la Fundación EQUITAS, etc. Este es un programa complementario a la PSU, cuyo objetivo es el mismo que tiene la Universidad de Chile, pero se considera que los mecanismos y vías de implementación deben ser distintos en esta Corporación.





Programa Propedéutico UNESCO

El objetivo es promover la formación de alumnos talentosos sin recursos económicos y en desventaja por deficiente preparación secundaria y bajos resultados en la PSU.

El modelo incluye:

- Selección enfocada en el ranking de notas de enseñanza media
- Apoyo vía propedéutico (lenguaje, matemáticas, formación de cohorte, gestión personal)
- Quienes aprueban el propedéutico ingresan a Bachillerato
- Se trabaja con liceos cuyos alumnos tienen muy baja probabilidad de entrar a la educación superior

En el programa expuesto se realiza una selección focalizada en el ranking de notas de Enseñanza Media. Se da este apoyo propedéutico en 4 cursos matrices que, más que nivelar, tienen por objeto identificar capacidades, competencias, responsabilidad y compromiso con el estudio. Quienes aprueban el propedéutico ingresan al Bachillerato. Se trabaja con alumnos de Liceo que tienen muy baja posibilidad de ingreso. Se trata, entonces, de postulantes con puntajes que se encuentran lejos de los que son los puntajes de corte en la Universidad de Chile, ya que son alumnos que han obtenido entre 400 y 450 puntos; es una población distinta a la de esta Corporación e implica instalar dispositivos complejos. Se considera que la Universidad de Chile puede utilizar otros mecanismos.





 **Propuesta**

1. Poner en marcha mecanismos institucionales de ingreso a la Universidad que reconozcan, de manera más adecuada - que la PSU por si sola - las capacidades necesarias para el buen rendimiento académico y profesional.
2. Potenciar un conjunto de mejoras a la docencia y mecanismos de apoyo y seguimiento al desempeño académico y al bienestar personal de los TODOS nuestros estudiantes.

Indica que el punto 1 de esta lámina es el mandato que ha recibido esta Comisión, pero se incluye porque se desea destacar es que la Universidad se encuentra lista para enfrentar este desafío. Agrega que se deben potenciar un conjunto de mejoras, siendo esta la forma en la cual una política de inclusión de la Universidad beneficia a ésta como un todo.

 **Propuesta**

3. Ampliar a otras unidades y carreras el sistema de acceso especial desarrollado por la FACSO. Esta experiencia aparece como el mecanismo más adecuado y de mayor impacto social y académico para el logro de los objetivos planteados.
4. Impulsar un trabajo colaborativo entre equipos a nivel de unidades que reciba apoyo desde el nivel central para la implementación del programa.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

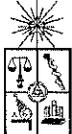
La Sra. Prorectora señala que este es un trabajo muy complejo, de mucha responsabilidad, que afecta a muchas personas y que tiene un alto potencial de mejoramiento para la Universidad.

El Sr. Rector ofrece la palabra a la Profesora Angélica Riquelme, de la Facultad de Ciencias Sociales, quien expondrá sobre la experiencia de dicha Facultad en esta materia.

**Ingreso Especial Facultad de Ciencias
Sociales Universidad de Chile**

**CUPO DE EQUIDAD EN LAS CARRERAS DE
PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA**

julio de 2011


Escuela de Pregrado

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile



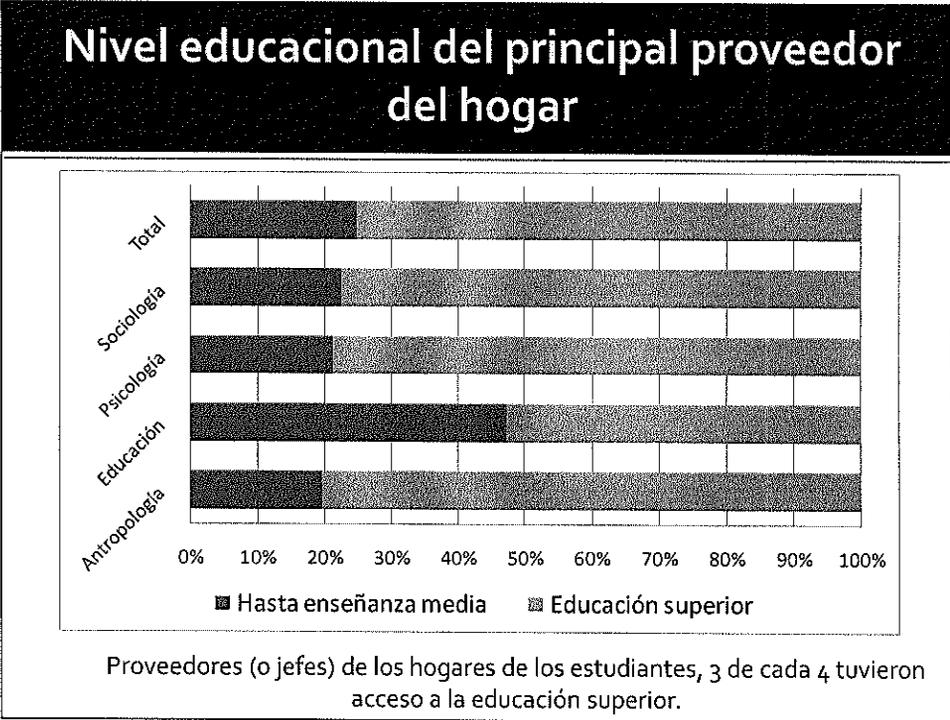
Comenta que algunas de las autoridades presentes ya conocen la experiencia que ha tenido la Facultad de Ciencias Sociales con el sistema de ingreso supernumerario BEA.





¿POR QUÉ LO HICIMOS?

Los problemas generales agudizados en la Facultad de Ciencias Sociales

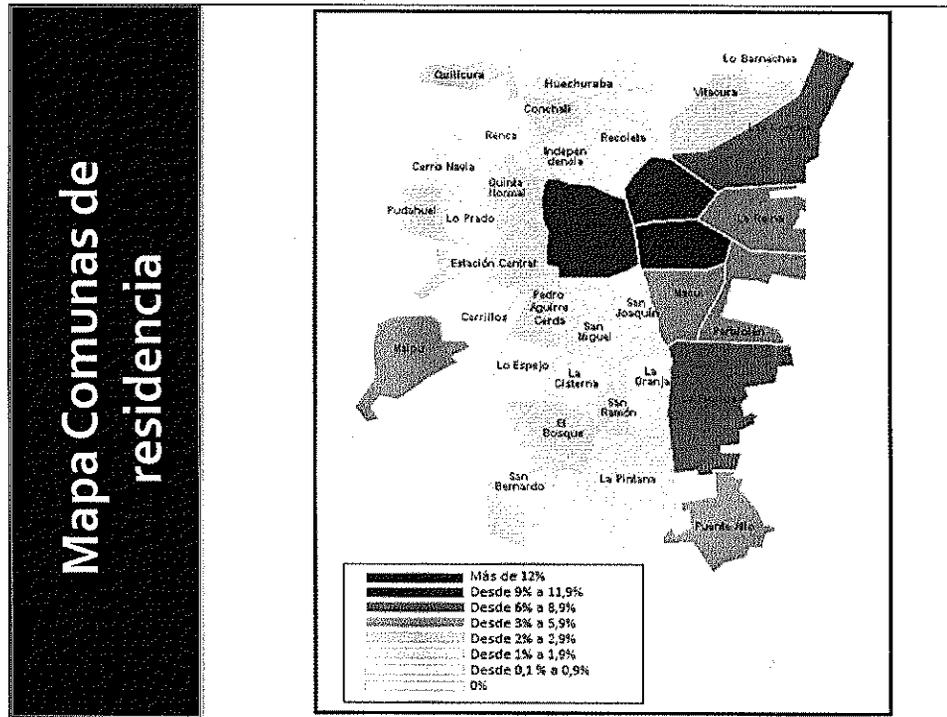


Comenta que las motivaciones que tuvo su Facultad para instalar esta política dicen relación con las características de los estudiantes que actualmente ingresan a las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales. Se observa una inequidad en el ingreso, con la excepción de la carrera de educación,





ya que la mayoría de los padres de los estudiantes son personas que accedieron a la educación superior.



Otro aspecto relevante es que los estudiantes provienen de las comunas del sector oriente, con la excepción de Maipú y Puente Alto, especialmente en la carrera de antropología, que es la que concentra la “elitización” en la Facultad. A través de las políticas de equidad solo se pudo variar en un 17% el ingreso de estudiantes de colegios municipales.





¿QUÉ HICIMOS?

**Recuento de los resultados obtenidos
tras dos años del Cupo por Equidad**

EQUIPO EQUIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Modelo de Equidad en la Educación Superior

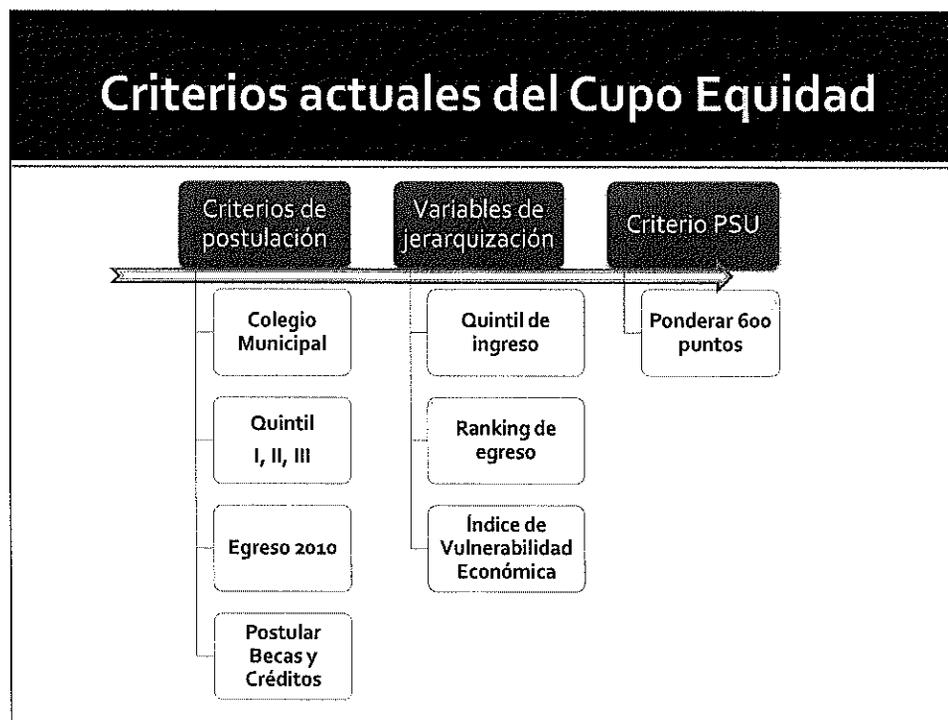
RECURSOS	ETAPAS DEL PROCESO EDUCATIVO			
	Acceso	Permanencia	Logros	Resultados
Equidad Garantizar que todas las personas que tienen las mismas necesidades, capacidades y logros obtengan la misma cantidad de recursos financieros, sociales y culturales	Permitir que todos los individuos que tengan similares necesidades, capacidades y logros tengan acceso a una educación de calidad	Resguardar que los estudiantes con iguales necesidades, capacidades y logros permanezcan en el sistema	Salvaguardar que los estudiantes con iguales necesidades, capacidades y éxitos académicos anteriores obtengan logros similares en términos de calificaciones	Asegurar que aquellos individuos con iguales necesidades, capacidades y logros obtengan similares empleos, nivel de ingresos y poder político. Ingreso Laboral

En cuanto a los resultados obtenidos durante los dos años en que se ha aplicado el cupo de equidad, éstos tienen que ver con el modelo de equidad aplicado, ya que se busca estar atentos al acceso, permanencia, logros y resultados de los estudiantes. Hablar de equidad no solo implica políticas de



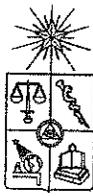


ingreso especial, sino garantizar de alguna manera la permanencia del estudiante y para ello la idea es que las personas que tienen las mismas necesidades, capacidades y logros, cuenten con una oportunidad de educación superior muy responsable. Es una responsabilidad de la Facultad, que intenta trabajar y analizar constantemente estrategias y procedimientos distintos en las aulas, que contribuyan a colaborar con la diversidad, lo que no implica bajar la calidad, sino apoyar a los estudiantes con un bagaje cultural distinto. No solo se trabaja con los alumnos de equidad sino con todos los alumnos de primer año. Aún no se cuenta con resultados de egreso, porque es el segundo año de ingreso por equidad, pero en el plan de trabajo está previsto el seguimiento de los resultados y la inserción laboral, porque una pregunta muy válida es saber cuántos profesionales se quiere formar a nivel nacional y para qué, es decir, los objetivos.



Explica que los criterios actuales de equidad están relacionados con criterios de postulación, los que se centraron en alumnos provenientes de colegios municipales que hubiesen egresado inmediatamente de cuarto medio, pertenecientes a los tres primeros quintiles ya que, históricamente, en la Facultad se estaba concentrando en el cuarto y quinto quintil. Para tener la certeza del apoyo económico, se les incentivó a la postulación de becas y créditos del Estado. Las variables de jerarquización para seleccionar a los postulantes está relacionada con el quintil de ingreso, ranking de egreso del colegio e índice de vulnerabilidad económica del colegio al que pertenece (urbanización, infraestructura, etc.) y que tuviera el puntaje mínimo de PSU para postular a la Universidad de Chile, que es de 600 puntos.

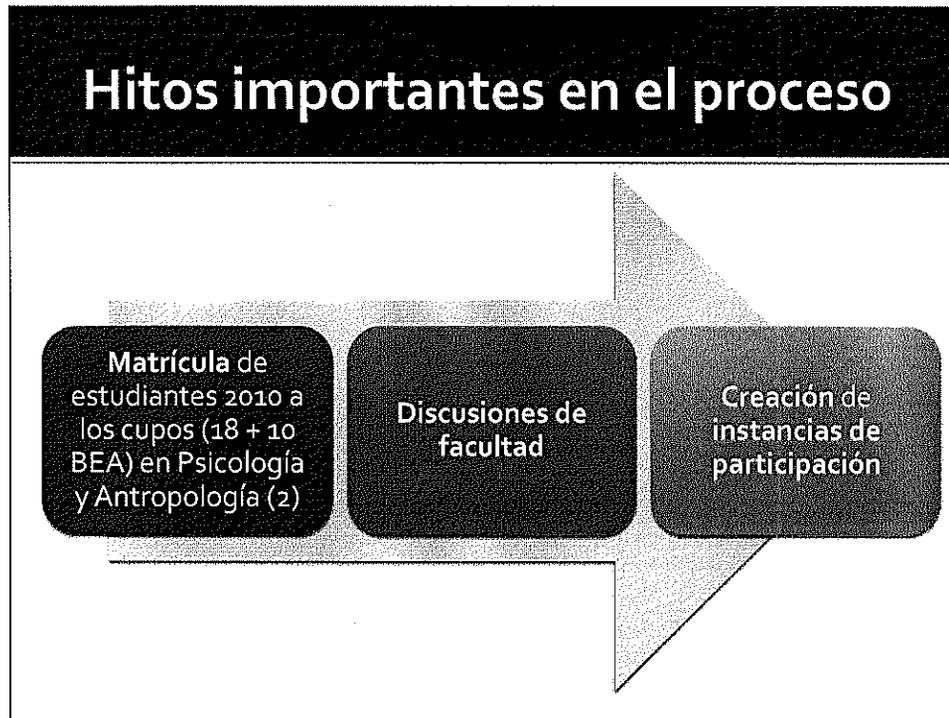




EJEMPLO: 5 cupos ej. Antrop.					
	Ranking de egreso	IVE colegio	Orden jerárquico	Nombre	Puntaje PSU
Quintil 1	Dentro del 10% mejor	Igual o mayor a 50	1	Pedro	599
		Igual o menor a 49	2	Súsana	600
	Fuera del 10% mejor	Igual o mayor a 50	3	Humberto	610
		Igual o menor a 49	4	Javiera	580
		Igual o menor a 49	5	Lorena	570
Quintil 2	Dentro del 10% mejor	Igual o mayor a 50	6	Carlos	650
		Igual o menor a 49	7	Luis	520
	Fuera del 10% mejor	Igual o mayor a 50	8	Marta	587
		Igual o menor a 49	9	María	580
		Igual o menor a 49	10	Sergio	666
Quintil 3	Dentro del 10% mejor	Igual o mayor a 50	11	Nancy	615
		Igual o menor a 49	12	Manuel	557
	Fuera del 10% mejor	Igual o mayor a 50	13	Iris	447
		Igual o menor a 49	14	Génesis	631

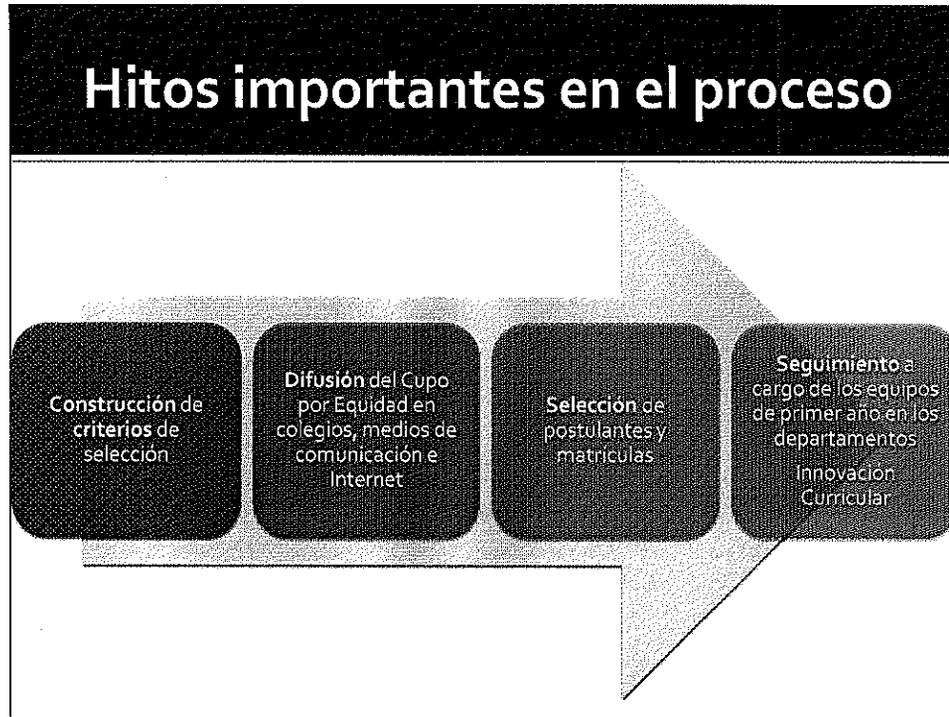
La Profesora Riquelme, explica que, en la primer columna, están los tres primeros quintiles, luego el ranking de egreso del alumno que se encontraba dentro del 10% mejor de su generación; el Índice de Vulnerabilidad Económica de la institución de la que egresa (IVE) superior a 50 puntos. Hay ejemplos de alumnos que, efectivamente, cumplen con todas la variables, pero no lograron los 600 puntos, por lo que el alumno quedó fuera. La última persona en la posición 14, muestra que la PSU sigue cortando, porque cumple con todas las características y tuvo un puntaje mayor. La idea es no priorizar la PSU, sino el contexto socioeducativo, ya que la PSU es efectivamente una barrera. Se considera que los 600 puntos obtenidos por alumno requirió de un esfuerzo mucho mayor tomando en cuenta sus circunstancias.





En la experiencia realizada en la Facultad, se han obtenido frutos y valoraciones positivas por parte de los estudiantes. Comenzó con una matrícula de 18 alumnos en Psicología más los 10 cupos BEA que ya tiene la carrera y solamente con 2 cupos en Antropología. Se realizaron foros y discusiones en la Facultad con el propósito de profundizar y socializar apropiadamente el concepto equidad. Se diseñaron estrategias de comunicación particularmente hacia los Departamentos de Educación de las Municipalidades con el fin de contactar a los establecimientos educacionales que presentan una población de mayor vulnerabilidad y que no fuesen colegios emblemáticos, cuyos estudiantes hubiesen obtenido 600 puntos mínimo. Agrega que la Facultad posee muchos alumnos procedentes de colegios emblemáticos y el objetivo de este programa es, precisamente, captar estudiantes con talento y cuyas posibilidades de ingreso a la educación superior sería muy remota sin esta clase de facilidades.



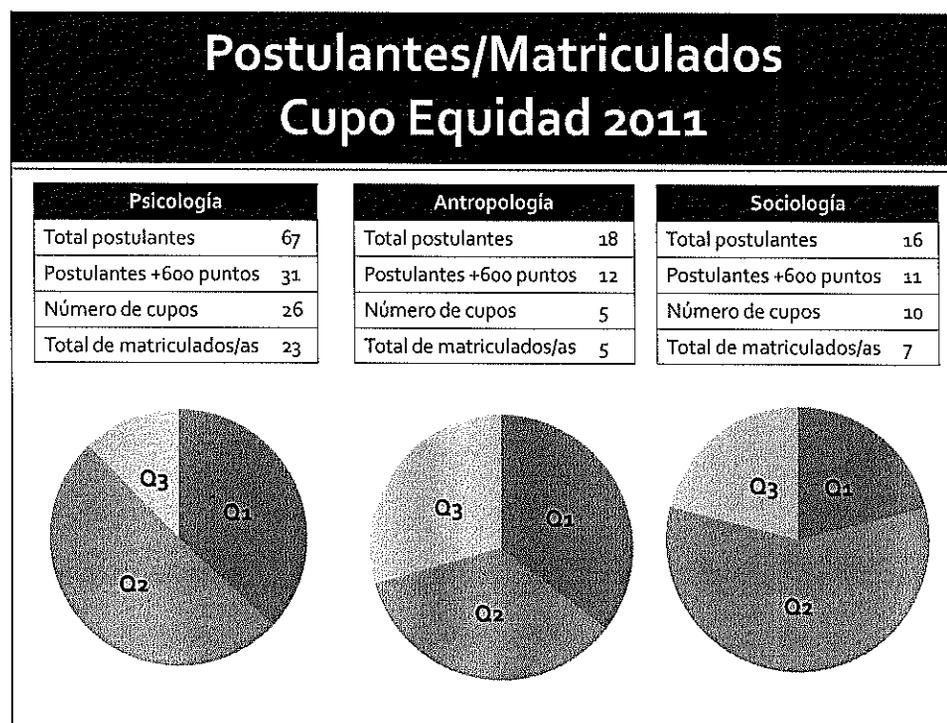


La Profesora Riquelme señala que se realizaron visitas con académicos y estudiantes a estos colegios para informarles sobre este ingreso especial. Se seleccionaron postulantes y se realizaron las matrículas pertinentes de acuerdo con la normativa universitaria. Se efectuó el seguimiento correspondiente de la permanencia de los estudiantes formando equipos de trabajo en cada una de las carreras; se cuenta equipos de innovación curricular en cada una de las carreras y el mismo pregrado ofrece una red de excelencia académica que ha servido para apoyar a los alumnos y profesores de primer año, ya que por primera vez se contaba con tal número de estudiantes por sala, lo que requirió un cambio en la dinámica pedagógica.



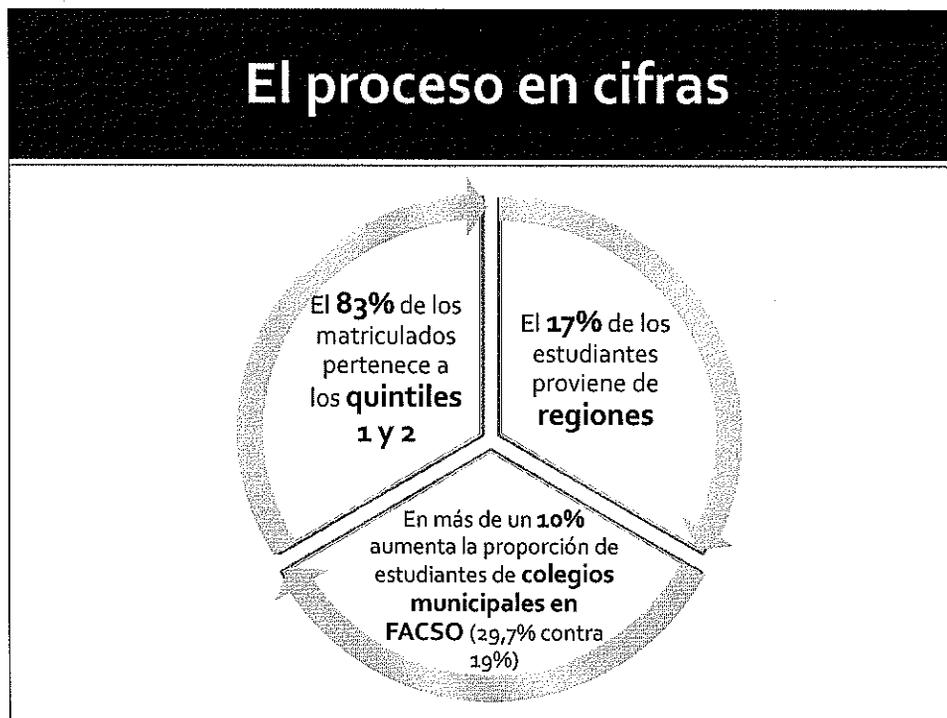


El proceso en cifras muestra 110 postulantes en el ingreso por equidad, 85 preseleccionados, 54 estudiantes que obtuvieron los 600 puntos, 35 matriculados en tres carreras: antropología, sociología y psicología. Agrega que educación también es parte de la Facultad, pero dicha carrera per se, ya cuenta con una experiencia en equidad ya que la proveniencia de sus estudiantes tiene características propias del cupo iniciado.



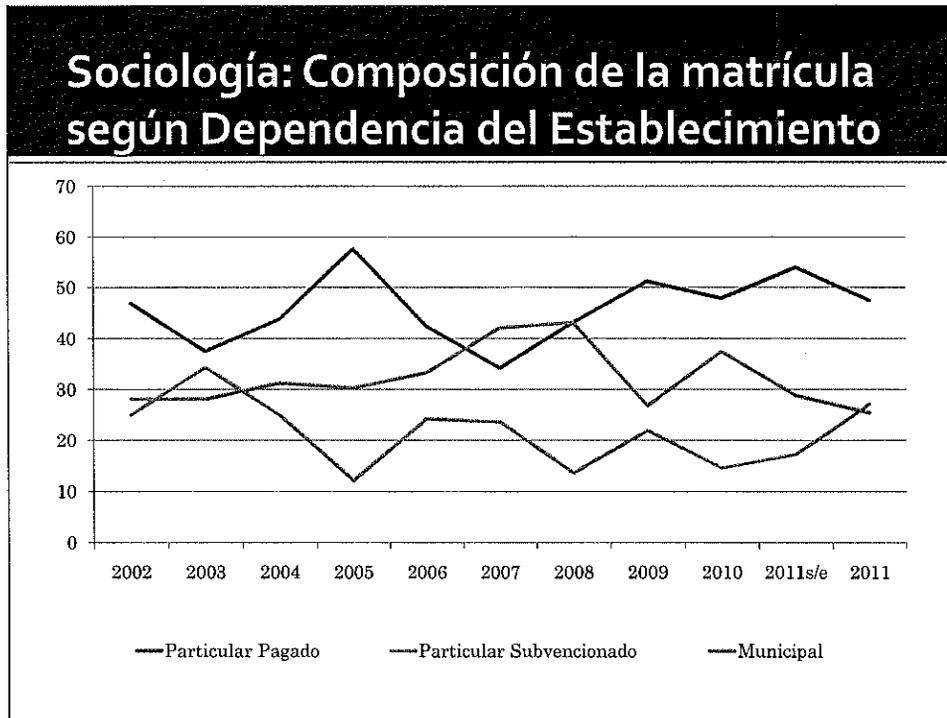


En Psicología se tuvieron 67 postulantes, solo obtuvieron 600 puntos 31 postulantes, el número de cupos era 26 y el total de matriculados fue de 23. Sucedió, en este caso, que alumnos provenientes de colegios con las características antes indicadas, lograron obtener los puntajes necesarios para su ingreso vía PSU regular, decidiéndose por dicho camino de ingreso y otros ingresaron por BEA. Agrega que otro requisito para este ingreso es que los alumnos postulen a alguna de estas tres carreras en primera preferencia, ya que se requiere tener un cierto grado de certeza en la preferencia del alumno. En Antropología hubo 18 postulantes, solo 2 obtuvieron los 600 puntos, el número de cupos era 5 y hubo lista de espera, llenándose todos los cupos. En Sociología se tuvieron 16 postulantes, 11 con 600 puntos, el número de cupos era 10 y el total de matriculados fue 7, por las mismas razones de psicología, es decir, ingreso a través PSU regular y BEA.

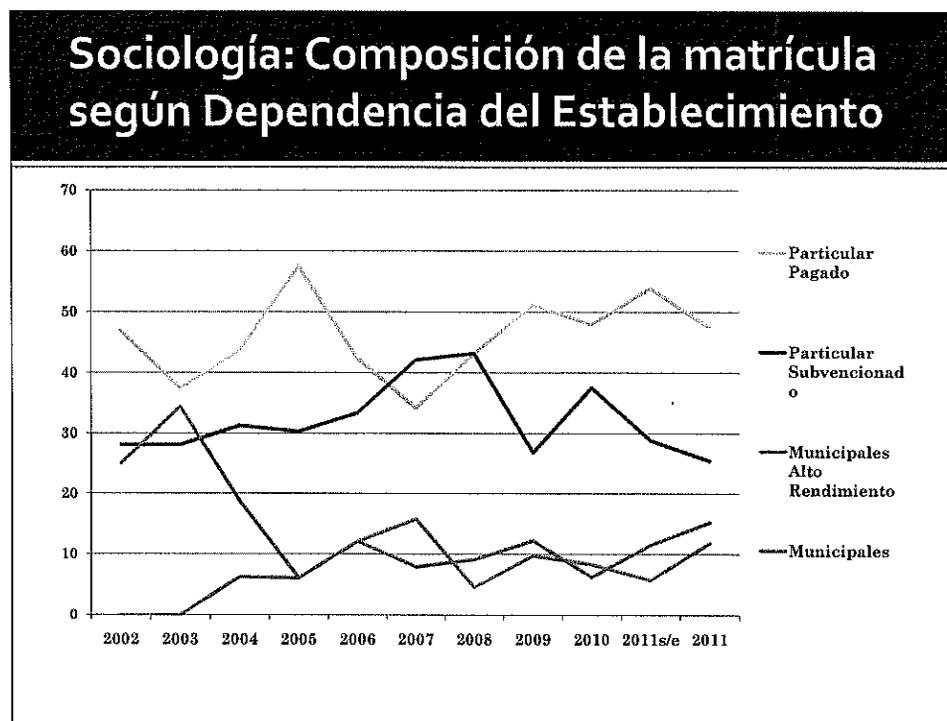


Se puede observar que, en cuanto a la concentración de quintiles, el 83% de matriculados pertenecen a los quintiles 1 y 2; el 17% de estudiantes proviene de regiones, y aumenta en más de un 10% la proporción de estudiantes de colegios municipales: 29,7 %, contra el 19% relativo que se había mantenido. A excepción del año 2003, se tuvo una concentración de colegios emblemáticos, pero con esta experiencia se está revirtiendo paulatinamente al aumentar el ingreso de alumnos provenientes de colegios municipales o de colegios subvencionados.





En sociología se calificó como colegio de alto rendimiento a todos aquellos que tuviesen alumnos con logros de 600 puntos, vulnerables, pero que además seleccionan a sus estudiantes, entonces no se quiso poner la misma barrera.





Equidad en la Permanencia

Apoyo a estudiantes de primer año

Estrategias para mantención en la carrera

- a) **Apoyo a los estudiantes de primer año** a través de **equipos de innovación** en las Carreras de Psicología, Sociología y Atención primer año en Antropología con un académico.
- b) **Curso Escritura Creativa** en apoyo a estudiantes de 1º año potenciar competencias lingüísticas.
- c) **Levantamiento de información** respecto de perfiles de ingreso características para fortalecer el apoyo/ Aplicación encuesta Equitas
- d) **Apoyo de Estudiantes cursos superiores** a alumnos de primer año.
- e) **Apoyo RED de Excelencia Docente** a académicos que requieran colaboración el trabajo de aula, principalmente en primer año de formación de la carrera.

En cuanto a la tarea de la permanencia, este año se apoyó a los estudiantes de primer año a través de los equipos de innovación, que apoya a estudiantes y profesores, se insiste en que no se trata de bajar la calidad, sino de establecer nuevas estrategias de atención a la diversidad; es decir, alumnos con





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

capacidades, que tengan posibilidades de trabajos distintos, quizás otros formatos de evaluación, es decir, una serie de situaciones que son susceptibles de estudiar y de trabajar en los equipos de innovación.

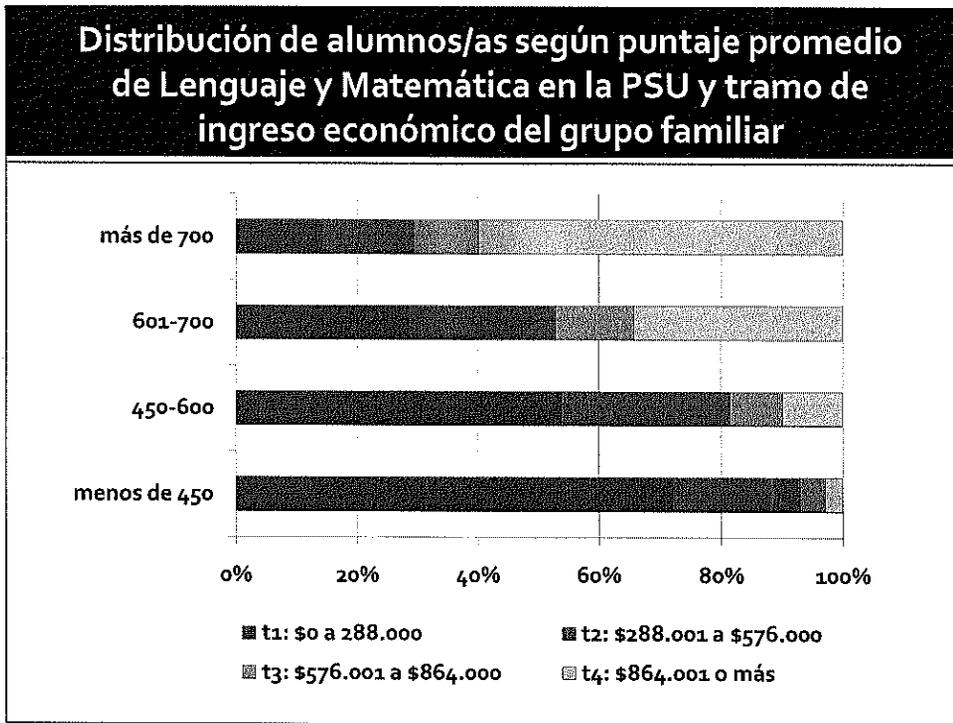
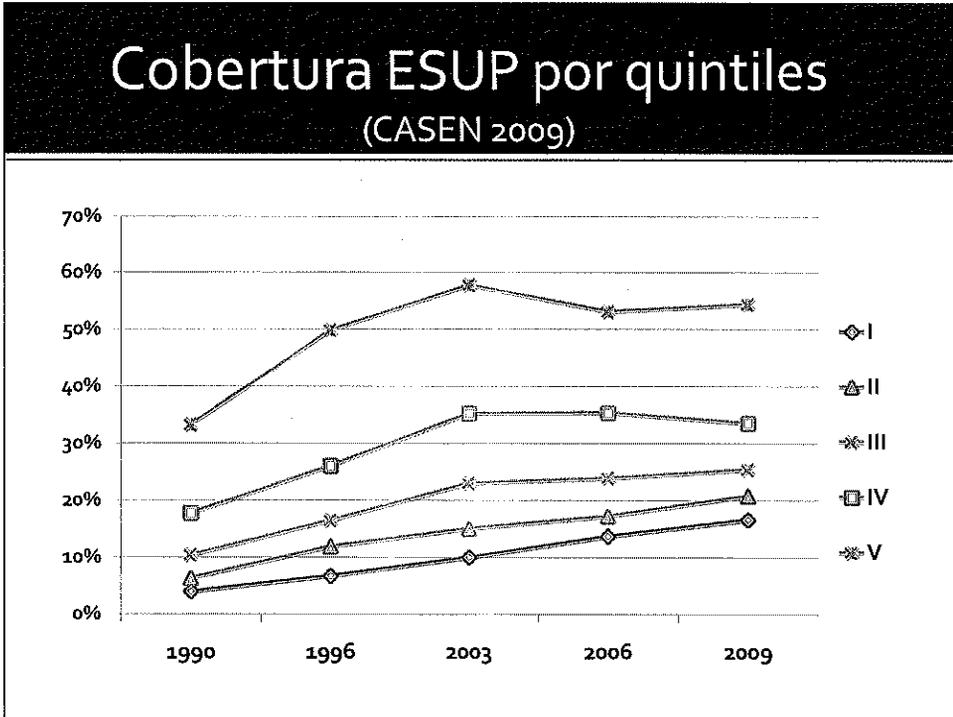
Cuenta que se programó un curso de Escritura Creativa, relacionado con expresión escrita, capacidad lingüística, de argumentación y contra argumentación, porque se detectó déficit en este ámbito en el ingreso de los alumnos. La prueba CODICE del año anterior permitió un cierto diagnóstico. Agrega que hay un levantamiento permanente de información sobre los perfiles de ingreso y la aplicación de encuesta EQUITAS entrega elementos que ayudan a descubrir la realidad de los estudiantes. Se forman equipos con estudiantes de cursos superiores, los que entregan apoyo y hacen un monitoreo permanente de los alumnos de primero. Reitera que la red de excelencia docente ha aportado muy positivamente, ya que muchos profesores se han enfrentado a un mayor número de alumnos de también mayor diversidad y han querido con experimentar otros tipos de estrategias en el aula para obtener mejores resultados.

¿POR QUÉ LO HICIMOS?

El acceso a la educación superior en
Chile y en la Universidad

EQUIPO EQUITAD
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES







Origen escolar por tipo de institución

	Municipal	Particular subvencionada	Particular pagada	Otros
Primer año CFT 2009	53%	36%	6%	5%
Primer año IP 2009	48%	36%	10%	6%
Primer año Universidades 2009	28%	41%	21%	10%

Fuente: CNED 2010

... además, los que acceden a la ESUP no lo hacen en las mismas condiciones: De municipal a IP y CFT. De particular a la Universidad.

Inversiones

Equipo de Bienestar

Análisis de antecedentes 1 U.F por alumno (a) evaluado

Difusión

Avanzadas con alumnos traslado (Monitores U.CH)
Trípticos
Papel
Fotocopias
Impresiones

La Profesora Riquelme señala que la Facultad se encuentra en un proceso de evaluación de resultados y, con los datos con los que se cuenta actualmente, se puede concluir que los alumnos de equidad están todos sobre la media, lo que está, seguramente, directamente relacionado con el apoyo constante.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Señor Rector agradece la intervención de la Profesora Riquelme y solicita datos con respecto al desempeño académico.

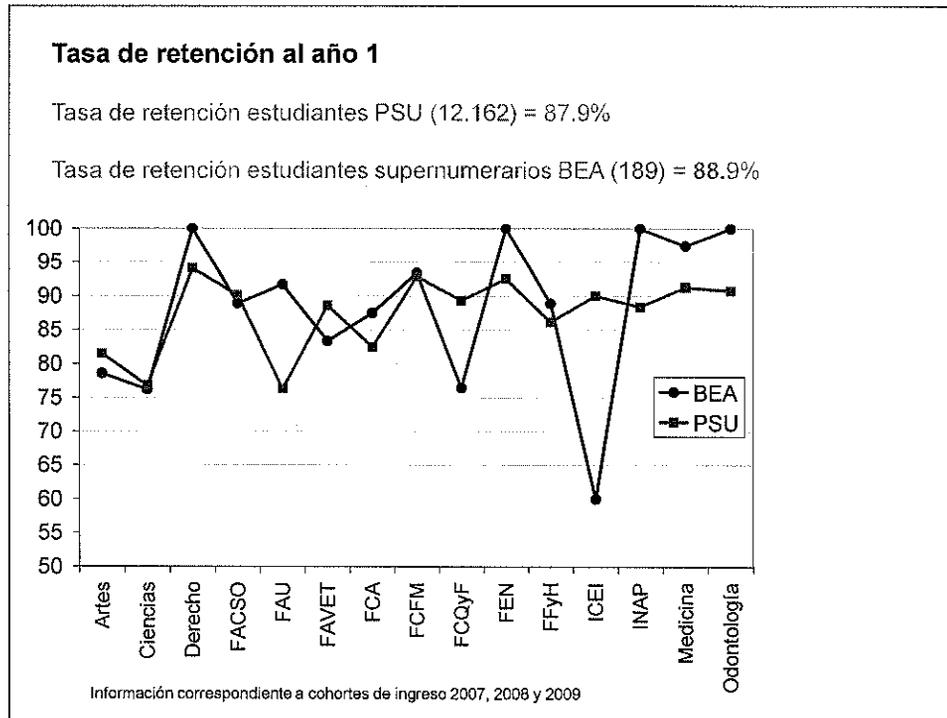
La Profesora indica que se decidió no exponer al respecto, por lo irregular del semestre.

**Rendimiento de estudiantes que ingresaron por cupos
supernumerarios BEA**

Se consideran cohortes de ingreso 2007, 2008, 2009 y 2010

La Sra. Prorectora comenta que la Comisión se ha acercado a los distintos grupos que están trabajando sobre este tema en las distintas Facultades, las que también han hecho una experiencia exitosa, como es el caso de las Facultades de Economía, de Derecho y de Ciencias Veterinarias y Pecuarias. Se incorporarán al programa para el año 2012 y ya se han tenido conversaciones e intercambios con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, donde actualmente hay dos comisiones que estudian este problema, una a nivel de Escuela de Pregrado, integrada por estudiantes y académicos, y, otra, en el marco del programa de becas; también hubo una reunión con la Facultad de Medicina, donde se presentó el cupo de equidad.





El Sr. Rector agrega que, en cuanto a los datos sobre las Becas BEA, hay un estudio realizado por el Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos con respecto al rendimiento de los estudiantes que ingresaron a través de las becas BEA, por cupo supernumerario. Hay un dato relativo a la tasa de retención en el primer año en las distintas Unidades.

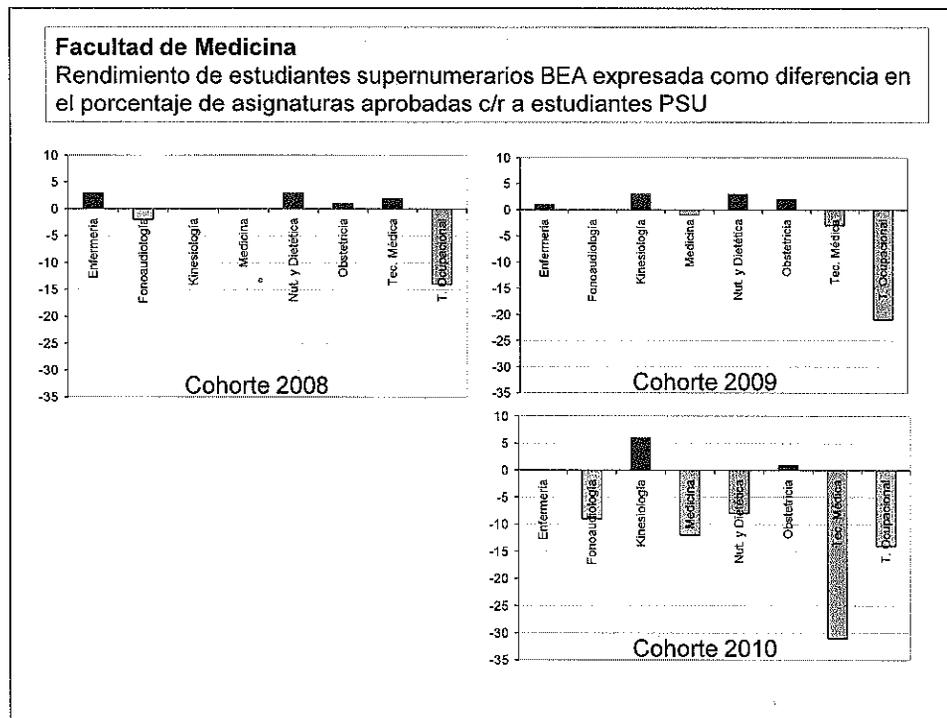
El Sr. Rector ofrece la palabra a la Sra. Directora de Pregrado para la presentación del tema, al que luego se incorporará el Vicerrector Sr. Aceituno.

La Profesora Pilar Barba señala que la idea es responder sobre el rendimiento efectivo de los estudiantes BEA. Subraya que uno de los aspectos discutidos ha sido la pertinencia de incorporar un nuevo tipo de cupo, como es el de equidad, o incentivar y aumentar los cupos BEA. Las 7 láminas de la presentación que se hará a continuación muestran el rendimiento de los alumnos que han ingresado por este cupo especial, que están en el 5% superior del ranking de su curso, y es igual o superior al de los alumnos que han entrado por PSU.





La Señora Prorectora agrega que este es un ranking de notas, en el cual la mejor nota es 10, por lo que los alumnos BEA en Derecho se encuentran dentro de los mejores estudiantes.



Continúa con la presentación el Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos, Prof. Patricio Aceituno.

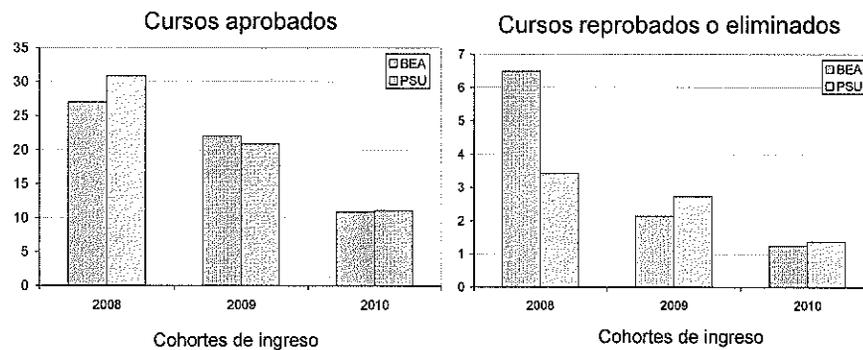
El Vicerrector Sr. Aceituno plantea que, en la Facultad de Medicina, el rendimiento se midió por porcentaje de asignaturas aprobadas, entonces, lo que muestra el cuadro es la diferencia entre el porcentaje de asignaturas aprobadas de alumnos supernumerarios BEA con respecto a los alumnos que ingresan por PSU, y está expresado por cohorte del 2008 al 2009, y por carrera. Lo que se ve en rojo son aquellas carreras en donde cohortes y desempeño es mejor en los alumnos BEA en comparación con los alumnos PSU; son ligeras mejoras. El azul muestra las carreras donde el desempeño es peor sistemáticamente. Llama la atención la carrera de terapia ocupacional donde es peor. El año de cohorte 2010, en general también muestra un desempeño peor en un número significativo de carreras.



**Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas**
Rendimiento de estudiantes supernumerarios BEA

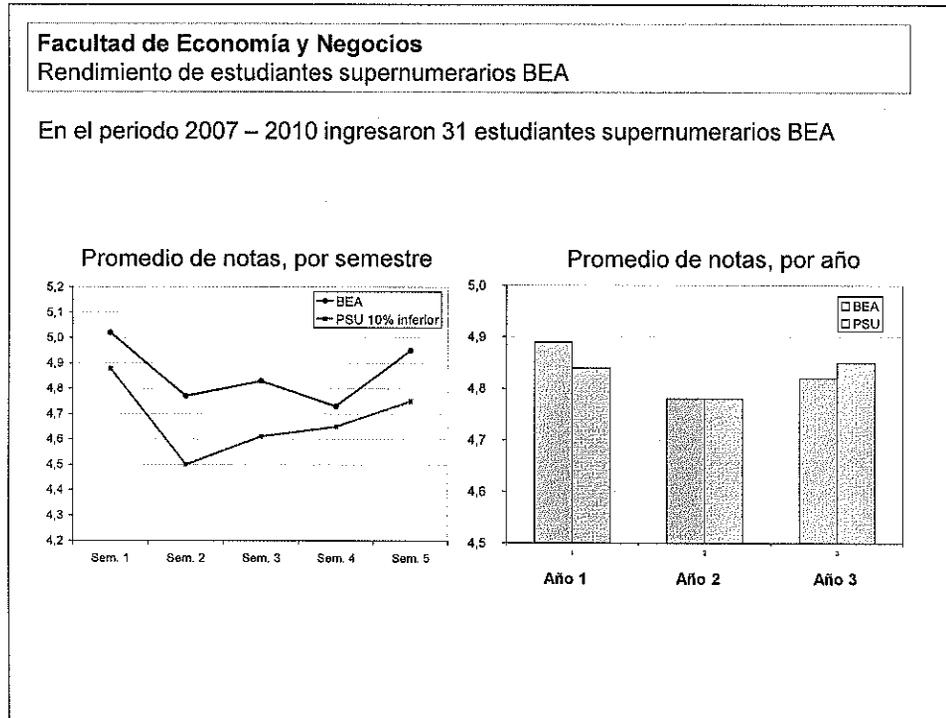
En el periodo 2008 – 2010 ingresaron 24 estudiantes por cupo supernumerario BEA, de los cuales continúan 21

	N (PSU)	N(BEA)	Ranking promedio PSU	Ranking promedio BEA
2008	531	6	275,8	404,2
2009	594	7	317,5	289,6
2010	702	8	368,8	396,0



En la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la información dice relación con el número de cursos aprobados por cohorte y reprobados o eliminados por cohorte. En el año 2008, se observa que el número de cursos aprobados es ligeramente inferior en los alumnos BEA, situación que se revierte en la cohorte 2009 donde el número de cursos aprobados de los alumnos BEA es mejor que el promedio PSU e igual en la cohorte 2010, y lo natural es que vaya descendiendo, pues las primeras son más antiguas. En cuanto a los cursos reprobados, hay que aclarar que las escalas son distintas por lo que no se pueden comparar los tamaños de las barras; el número de cursos reprobados, en la cohorte del año 2008 es mayor en los alumnos BEA reprobados, situación que cambia en el año 2009 y es prácticamente igual en el año 2010.





En la Facultad de Economía y Negocios, se presentan un par de indicadores que parecen interesantes, el primero del lado izquierdo es el promedio de notas por semestre, los alumnos BEA se encuentran comparados con el 10% inferior de los alumnos PSU, para compararlos así con alumnos que supuestamente tendrían similar nivel de ingresos. Se muestra en este cuadro que el desempeño por semestre es sistemáticamente mejor de los alumnos BEA que el 10% inferior de los alumnos PSU. El lado derecho es por años, es mejor en promedio el resultado de los alumnos BEA, es igual para el año dos y ligeramente inferior para el año tres.

El Sr. Rector agradece la presentación del Sr. Vicerrector Prof. Aceituno. Ofrece la palabra.

La profesora Sra. Pilar Barba, comenta que cabría preguntarse por qué no se amplían los cupos BEA en vez de crear un nuevo cupo especial. En el año 2010, el 68% de los cupos BEA está en el cuarto quintil; se cree que el cupo de equidad se focaliza mejor al elegir los tres primeros quintiles como población de ingreso. Quiere destacar que la experiencia en cuanto al equipo de trabajo ha sido importante y enriquecedora, en donde todos los actores han aportado, además de producirse gran cantidad de información a través de la investigación.

El Decano Sr. Agosín expresa que cree que los alumnos BEA tienen un rendimiento bastante aceptable, sin perjuicio de considerar que se debe ampliar el sistema para incluir un cupo de equidad, ya que los alumnos BEA





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

proviene de colegios privados subvencionados. Entrega todo su apoyo al programa.

El Decano Sr. Nahum comenta que, en la Facultad de Derecho, por años aproximadamente el 50% de los alumnos proviene de colegios particulares pagados y el otro 50% de municipalizados subvencionados. Sin perjuicio de lo anterior, se cuenta con los mejores puntajes y se ha tenido permanente preocupación para dar solución a los estudiantes respecto de sus dificultades socio-económicas; por lo antes expuesto, gustosamente asumirán nuevos desafíos en el ámbito de la equidad y la disminución de las diferencias.

El Decano Sr. Agosín reitera el entusiasmo con respecto al programa, pero plantea que considera necesario cambiar el puntaje de corte aumentándolo de los actuales 600 puntos exigidos a 650 puntos, ya que cree que de esa manera se puede asegurar el éxito de los alumnos y del programa.

El Decano Sr. Urcelay expresa sus felicitaciones al grupo de trabajo. Cree que esta iniciativa refleja muy bien el compromiso de la Universidad y es un desafío que deben asumir todas las Facultades. Cree que el ingreso especial a través de las Becas BEA no es comparable con el cupo de equidad, ya que este último se enfoca a talentos que se están perdiendo. Agrega que su Facultad ofrece toda su colaboración y destaca la importancia de ampliar la iniciativa, por ejemplo, a los alumnos de regiones.

El Decano Sr. González agradece a las autoridades la oportunidad de intercambiar la información. Señala que por la baja de ingreso en las carreras de su Facultad se ha comenzado a trabajar en retención y, en este sentido, consulta sobre la experiencia en la Facultad de Ciencias Sociales respecto al trato del estudiante del curso superior hacia los estudiantes que ingresan por esta vía, ya que este año se está comenzando a aplicar un plan piloto de tutorías en su Facultad.

La profesora Sra. Riquelme, comenta que, en cuanto al monitoreo de los alumnos de cuarto y tercer año, se trata de encuentros con innovación curricular y puestas de acuerdos, lo que demuestra una concientización de los estudiantes sobre la importancia de la equidad, se hacen sesiones con un periodo mínimo mensual, lo que es apoyado por profesores, se comparten las experiencias entre los alumnos; en cuanto al estímulo académico, se hizo con la red de excelencia una habilitación de ayudantes, a través de un voluntariado estudiantil.

La profesora Sra. Carmen Gloria Bravo, de la Facultad de Economía y Negocios, indica que en su Facultad se ha implementado un programa de ayuda de estudiante a estudiante, lo que ha significado un apoyo psicológico y emocional además de académico. Con respecto a los tutores, señala que hay un requisito de excelencia académica pero también se busca que se trate de estudiantes que tengan características similares en cuanto a procedencia, son principalmente de colegios municipales que han obtenido buenos resultados académicos, por lo que pueden compartir sus éxitos y frustraciones, la idea es producir un círculo virtuoso.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Añade que, en el caso de la Facultad, es una tarea remunerada; El programa comienza al inicio de clases y tras el análisis se ha podido comprobar un mejoramiento en el rendimiento. Con respecto al ingreso al programa, se realiza una convocatoria a través de invitación a todo aquel alumno que tenga vulnerabilidad pero, además, el ingreso es abierto a todo el que quiera ingresar; es solo para los dos primeros años para las asignaturas con las mayores tasas de reprobación Se exige asistencia, lo que sirve como antecedentes para postulación a otra tutoría y son programas semanales; como conclusión se puede comentar que los resultados avalan la validez del programa.

La Decana Dra. Sepúlveda felicita a la Comisión por el trabajo realizado, que considera completo y valioso, cuyo informe habrá que estudiar, detenidamente por cuanto es muy importante para el objetivo que se está planteando la Universidad. Ello permitirá ir tomando decisiones en función de los antecedentes que se van entregando. Cree que es una propuesta muy atractiva que es necesario considerar porque, en general, en la actualidad los estudiantes son muy diversos. En el caso de Medicina, por ejemplo, a pesar de que los estudiantes ingresan con puntajes muy altos, se observa que presentan carencias y que se requiere encontrar modalidades que los ayuden a ir superando esas dificultades tempranamente. Es dable esperar que quienes ingresen por cupo de equidad presenten aún mayores carencias -y no se refiere a las competencias que se puedan detectar a través de las notas de enseñanza media o a la ubicación en el ranking-, sino a las relacionadas con habilidades de comunicación e integración social que, en definitiva, son muy importantes para lograr profesionales competentes.

Añade que será muy interesante para su Facultad incorporarse a esta iniciativa, pero aclara que no será posible hacerlo en el año 2012 porque, si se observa el informe de la Comisión, la Facultad de Medicina ha venido aumentando sus cupos de manera importante; entre el año 2006 y 2010 en el género femenino pasaron de 330 a 447 y entre los hombres pasaron de 181 a 244; lo que ha copado por completo la capacidad de la infraestructura disponible. Apuestan a que el programa de endeudamiento a largo plazo permita contar con más aulas para el año 2013 y así recibir a mayor número de estudiantes. Cree que ese es un aspecto, pero debe tenerse en cuenta también que hay que prepararse para trabajar con los colegios municipales vecinos. Comenta que durante estas semanas de movilización y paros estudiantiles en los que han participado de manera importante académicos y personal de colaboración de la Facultad, se han dado los espacios para abrirse e interactuar con estudiantes de los colegios municipales aledaños y cree que puede ser muy interesante hacer un estudio respecto a la factibilidad de trabajar con los estudiantes más vulnerables de esos establecimientos e integrar a los cupos de equidad con las actividades del Preuniversitario que realizan los estudiantes de la Facultad y que está dirigido fundamentalmente a jóvenes secundarios de los colegios del sector. Le parece fundamental diseñar y establecer cursos de nivelación y pruebas de diagnóstico. La Facultad ya tiene una prueba de diagnóstico de inglés que se realiza desde hace algunos años a todos los estudiantes y ha sido muy útil, porque ha permitido proponer cursos de nivelación a los estudiantes que lo necesitan. Cree que es





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

perfectamente posible pensar en hacer algo similar para algunas áreas de las disciplinas básicas que se sabe que son críticas para que los jóvenes puedan tener un buen rendimiento académico y poder ofrecer, a lo mejor, cursos de nivelación en el mes de enero. Las políticas que significan cambios pueden generar resistencia y la resistencia al cambio es inherente a las personas e instituciones y eso también se puede ver en su Facultad y en la Universidad, pero hay que atreverse, porque lo que está mostrando la Facultad de Ciencias Sociales es muy interesante y alentador.

Finalmente, la Decana Dra. Sepúlveda pregunta si estos jóvenes que se incorporan a las carreras de la Facultad de Ciencias Sociales son "diferentes" o realmente ellos se integran y pasan desapercibidos. Cree que es importante no estigmatizar a los jóvenes que vienen de los grupos más vulnerables de la población.

La Prof. Sra. Riquelme señala que se ha reflexionado mucho sobre ese tema buscando precisamente no estigmatizar a esos estudiantes y se ha logrado ese objetivo por cuanto hay total integración y se ha comprobado en el trabajo con alumnos de cursos superiores y en las actividades tradicionales de la Facultad. Ha sido de mucha ayuda la realización de foros biestamentales para trabajar el tema; es decir, involucrar a estudiantes y profesores para hablar sobre el tema con mucho respeto y hacerles entender que no serán usados como objeto de estudio, pero que sí es necesario monitorear su rendimiento porque, si a ellos les va mal, también le va mal a la Facultad. Hasta el momento no se han encontrado situaciones que los hagan sentirse apartados o muy distintos, lo que sí ha sido notorio es que algunos alumnos de colegios municipales, por ejemplo, no han recibido ciertas formaciones, como es el caso de Filosofía, y en la carrera de Sociología eso les ha jugado en contra. Por esa razón se han producido algunos impases que se han revertido con la formación de equipos de trabajo.

El Prof. Sr. Amigo comenta que la principal preocupación de la Facultad de Ciencias Sociales ha sido no generar una distorsión en el trato y en la calidad de los estudiantes. Cree que, cuando se piensa en este cupo como sistema, hay un elemento central y es que no puede ser considerado, por ejemplo, igual al cupo de los deportistas destacados, pese a que ese fue el mecanismo inspirador. Cuando una carrera que tiene un ingreso de 45 a 50 personas crea cupos reducidos (2, por ejemplo) corre el riesgo de que esos estudiantes sean estigmatizados o tratados de una manera distinta. Mientras más alto es el cupo -y eso lo demuestra no sólo la experiencia de la Facultad de Ciencias Sociales, sino que a nivel internacional así se indica- esa situación tiende a disminuir por una dinámica social que es propia de la heterogeneidad de los grupos; es decir, se constituyen redes de apoyo, solidaridades e identidades que son importantes. No se pretende estigmatizar a los estudiantes sino que sean capaces de identificarse en sus diferencias y en sus particularidades. Esto obligó a la Facultad a tensar los mecanismos de control de la calidad y del mejoramiento de la docencia. No se puede tener un trato particular porque eso estigmatiza, pero sí se puede mejorar el trato a los estudiantes que ingresan, lo que obliga a generar instancias respecto a la innovación curricular, al control y al mejoramiento de la calidad global y el trato





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

global de los estudiantes. Por último, es posible instalar un sistema de estas características porque se apoya en un consenso político de la Facultad de Ciencias Sociales en su conjunto. Ello significa un compromiso no sólo de los académicos sino también los estudiantes que participan activamente y que está refrendado al más alto nivel, como es el Consejo de Facultad. Se generó mucha discusión pero ésta fue abierta y franca y primó el objetivo de generar un mecanismo que mejorara el ingreso equitativo a la Facultad de Ciencias Sociales. Es un proceso relacionado con la necesidad de lograr acuerdos e incorporar al conjunto de la comunidad. Si la comunidad no se incorpora a una política de estas características, probablemente no se tendrían los resultados que hoy se tienen.

El Vicerrector Sr. O'Ryan considera que las señales de equidad han sido potentes pero agrega que se requiere un porcentaje significativo de matrículas de ingreso para estos cupos para que sea una medida de alto impacto en la Universidad. Pregunta si la Facultad de Ciencias Sociales tuvo algún grado de reflexión sobre este tema y si serían cupos extras a la matrícula actual o serían cupos de remplazo de la matrícula actual porque, de ser así, incidiría sobre los puntajes de ingreso. Si se llegara a un 20% de población de estudiantes que ingresara por este cupo y fuera un 20% menos de puntaje que entrara por PSU entonces subiría el puntaje de corte de las carreras. Pregunta cómo han pensado ese esquema.

La Prof. Sra. Riquelme señala que una de las preocupaciones era el puntaje de corte. Los alumnos que ingresaron por equidad siguieron cortando con los puntajes tradicionales y se continuó aumentando en un 2% anual la PSU regular. Se mantuvieron las becas BEA y las becas deportivas, lo único que aumentó fue el cupo de equidad. Comenta que el crecimiento de estos cupos está muy relacionado con la disponibilidad de espacio, por lo que se espera que la implementación del proyecto Juan Gómez Millas y Bicentenario cambien esa situación. En este momento, están analizando el impacto laboral que tendrán estos profesionales, aunque saben que no será muy fuerte en el primer período puesto que hay 5 cupos en Antropología, 10 en Sociología y 16 en Psicología. No se afectó en absoluto la PSU y el resto de los cupos, la disponibilidad global sigue presente. En relación a la pregunta del Prof. O'Ryan respecto a qué desean en términos del impacto, manifiesta que es una preocupación y están realizando estudios sobre la base de la información que ha proporcionado el DEMRE desde el año 2000, lo que ha permitido obtener datos relacionados con la procedencia de los estudiantes, su evolución y características, lo que contribuirá a avanzar en estas reflexiones.

El Sr. Rector plantea que siempre aparece la preocupación de que un aumento en equidad puede implicar una disminución de los puntajes. Cree que lo que interesa es ser capaces de identificar los talentos y está claro que la PSU los puede reflejar en alguna medida, pero los estudios indican que no es suficiente. Por lo tanto, así como interesa mostrar que esta Universidad recibe altos puntajes, también es importante dar cuenta de que no es una institución elitizada, como lo muestra la tabla N° 2 de la página 5, y, para ello, hay que ir avanzando con prudencia pero decididamente para lograr una mayor equidad,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

puesto que no hay ninguna razón para pensar que en los sectores más vulnerables no hay talentos.

El Prof. O'Ryan señala que lo que comentaba es que si se reemplaza el 20% de la matrícula por otro criterio que no sea la PSU, sube el puntaje de corte en las carreras, no es que baje; a eso se refería.

El Sr. Presidente de la ACAUCH considera que la Comisión ha desarrollado un trabajo bastante interesante para identificar aquellos talentos que están encubiertos por razones de tipo social. Sin embargo, le preocupan algunos aspectos que dicen relación con la heterogeneidad en el ingreso de los estudiantes. En aquellas carreras en que la lista corre poco es bastante complejo y complicado el nivel con el cual los alumnos están dispuestos a comprometerse. A muchos de los estudiantes de cursos superiores se les dificultan estas tutorías debido al peso de sus propias mallas curriculares. Por lo tanto, la pregunta es cómo se adapta el aparataje administrativo, estructural y universitario al respecto. Hay que recordar que la actividad docente es una actividad que tiene ciertas restricciones al interior de las carreras ordinarias, por lo tanto, le parece que es muy difícil llegar a una educación personalizada cuando hay grandes cantidades de alumnos por curso, particularmente si hay estudiantes que vienen de situaciones más bien complejas. Estima importante que, junto con la preocupación por la retención de estos estudiantes, se incluya a académicos que destinan más tiempo a la docencia para compensar estas deficiencias que aparecen en la formación de los estudiantes y así lograr que obtengan mejores rendimientos. Si se está estableciendo un horizonte que tiene que ver con la calidad y la equidad de estos nuevos talentos, obviamente los académicos que están de manera estable en la Universidad tienen que dedicar más tiempo y eso es algo que la autoridad debe pensar.

El Director Prof. Dockendorff felicita a la Comisión por la calidad del trabajo realizado y expresa el entusiasmo del INAP por sumarse a esta experiencia. Han estado observando lo que ocurre en la Facultad de Ciencias Sociales y les parece muy valioso. En el caso del Instituto sólo en las becas BEA hay, prácticamente, una retención del 100%, igual que en la Facultad de Derecho. Para el INAP esto desmiente claramente que la condición socioeconómica o de origen pueda marcar alguna diferencia de calidad. Quiere sumarse a la sugerencia que deslizó la Decana de Medicina respecto a la importancia que tienen los preuniversitarios en este proceso. Su Instituto tiene un preuniversitario distribuido en 4 sedes en comunas muy pobres de Santiago. En el año 2010 hicieron un estudio retrospectivo de los rendimientos y se constató que en los últimos 6 años, a partir del 30% de permanencia del estudiante que viene de los colegios municipalizados, empiezan a notarse efectos en el aumento del puntaje. Con un 70% de asistencia, aumenta 50 puntos el resultado promedio de los estudiantes y con un 100% llegan a 60 puntos. Claramente, se muestra un buen resultado cuando se administra bien un preuniversitario, incluso algunos alcaldes le han expresado su satisfacción y el interés de continuar con esta iniciativa. Cree que sería interesante ver cómo se puede articular con los estudiantes una modalidad más orgánica que signifique, por ejemplo, un reconocimiento académico. Agrega que quienes se dedican al preuniversitario han formado una





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

especie de asociación de estudiantes del INAP y se les ha brindado todo el apoyo posible, visitando, además, a los alcaldes para desarrollar aún más esta actividad. Lo que más le alegra del estudio es que permite corroborar, reconocer y reafirmar la importancia que tiene el discurso que el Sr. Rector ha estado sosteniendo en el último tiempo sobre lo francamente inmorales que resultan las condiciones en las cuales los estudiantes de menores ingresos enfrentan las posibilidades de acceso a la educación superior. En el fondo, tanto con los preuniversitarios como con estas medidas se está buscando resolver un problema estructural que tiene la sociedad chilena con su educación y, como Universidad de Chile, no se puede dejar de prestar atención a ese segundo aspecto. Cree que vale la pena gastar mucha energía porque es el camino correcto, pero también hay una cantidad de energías que hay que seguir gastando en mirar las razones por las cuales existe esta anomia en la inequidad, el acceso y la movilidad de los estudiantes de menores ingresos. Manifiesta su reconocimiento al trabajo que ha hecho el Sr. Rector en poner este tema en la opinión pública y la mirada de la Universidad de Chile.

El Vicerrector Sr. Aceituno comenta que leyó este informe con mucha detención y, en su opinión, contiene una serie de elementos muy interesantes para analizar. Particularmente, le gusta tratar de llevar los análisis al extremo, y en esa perspectiva, si se reconoce que los talentos no están sectorizados, sino que están igualmente distribuidos en la sociedad, se podría plantear cuál debiese ser la distribución de los estudiantes de la Universidad de Chile. Cree que debiera ser muy parecida a la Universidad de Los Lagos, que tiene el 70% de sus alumnos con ingresos familiares en el tramo entre \$0 y \$ 270.000, es decir, el 70% de los alumnos debiera estar en ese tramo. La Universidad de Los Lagos tiene un 23% en el tramo siguiente, luego un 4,6% y finalmente 1, 7% en el último tramo. Entonces, hay que plantearse que si eso refleja bien los talentos, cual es el objetivo de la Universidad. Todos coincidirían en que ese no es el objetivo de la institución. Por lo tanto, el discurso no es tan simple como afirmar que hay que reconocer que los talentos están igualmente repartidos en la sociedad porque, entre otras razones, no quisiera estar en esa Universidad, porque no es una universidad con estudiantes diversos. Muy por el contrario, están todos pegados a un tramo. En la escala de la tabla 2, no diría que la Universidad de Chile es la peor, porque hay distribuciones de otras universidades que están en esos tramos finales y no ve eso como un objetivo para la Universidad de Chile. En segundo lugar, a lo largo de este informe se destila una crítica sostenida a la PSU, como si ésta fuera algo que se impone y ajena a la Universidad de Chile cuando es esta Corporación la que hace la PSU y es responsable de ella. No ve que en el análisis se diga que debe modificarse la PSU, sino que hay que complementar la PSU. Pregunta a la Comisión por qué no modificar la PSU. Y la respuesta que se da es que cualquier elemento objetivo de medición que se instale -PSU, análisis de texto, etc.- va a discriminar igual, por lo tanto, es un tema que le parece interesante abordar. Como bien señalaba el Prof. Dockendorff, hay que reconocer que el tema de la equidad en la Universidad está asociado a una tremenda desigualdad e inequidad de la sociedad chilena, a una tremenda sectorización en la educación básica y media y que este país no sabe resolver. Cree que en un informe como este se debe partir por reconocer que las





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

cosas son así, independientemente que guste o no y que uno se rebele ante eso. Finalmente, cree que estos grandes esfuerzos requieren de mucha dedicación. Tiene la impresión que muchas carreras serán siempre marginales y no porque lo quieran, sino porque el sistema lo impone. Cuando se tiene 12 años a un estudiante en un colegio mediocre, pobre y sin recursos, no es por arte de magia que un alumno puede llegar a ser un buen profesional. Igual hay que aceptar que hay mucha gente que está condenada y no importa lo que se haga, porque el sistema la ha condenado.

La Sra. Prorroctora reconoce que el Vicerrector Sr. Aceituno ha tocado cuestiones muy atinentes. Manifiesta que, sin embargo, desea enfatizar que el foco de este trabajo no ha estado puesto en la manera como la Universidad de Chile puede afectar un tema estructural de país, sino en cómo la Universidad de Chile puede ser mejor, entendiéndose por ello cumplir mejor su misión, educar y formar mejor a sus estudiantes. En ese sentido, una buena Universidad es aquella que, activamente, se preocupa de los problemas, porque hasta ahora la Universidad ha sido pasiva, si bien ha tratado de generar mecanismos justos y objetivos. Siempre se ha tenido gran orgullo de que esta sea una universidad donde cada estudiante es libre y responsable de su propio esfuerzo. Pero hoy se enfrentan otras realidades y eso obliga a ser más conscientes y tomar acciones. Lo que demuestra la Facultad de Ciencias Sociales es que cuando abre su ingreso a un grupo distinto de estudiantes tiene que preocuparse de todos los estudiantes y eso es lo fundamental porque pone un problema en evidencia que obliga a generar cambios importantes en su interior. Personalmente y respondiendo la pregunta del Prof. Aceituno, cree que la selección de estudiantes debiera incluir un ranking, pero ese es otro tema. A su parecer las notas de enseñanza media debieran tener un mayor peso en la selección y eso podría introducir un cambio en el tipo de estudiantes que están entrando a la universidad. Cree que este es un proceso de cambio donde han empezado a darse los primeros pasos.

El Decano Sr. Arnold subraya que es evidente que la Facultad no se ha paralizado frente a este tema, sino que ha actuado activamente y está demás que insista sobre ese tema. También hay otras experiencias similares en otras unidades. Cree que hay un momento en la conversación en que hay que hacer una mirada más global. Enfatizar que toda esta discusión y preocupación sólo tiene sentido en un contexto mucho más global y estructural y la Universidad y su Facultad se han propuesto una suerte de intervención reparadora, pero eso tiene sentido porque hay algo que no está "funcionando adecuadamente" y ese es un punto que es importante recalcarlo en el discurso de la Universidad de Chile. El tema es el efecto de los procesos de exclusión social, donde la sociedad en su conjunto está involucrada. Procesos de exclusión que aparecen desde la cuna, lo que implica discriminaciones, diferencias y exclusiones de distinto grado y no solamente la estratificación social, también de género, culturales, étnicas, regionales, etc. Probablemente la estratificación económica sea una de las más centrales y transversales, pero en el fondo la propuesta y todo este "sentido", esta decisión política, programática de la Universidad de Chile y de su Facultad y de otras Facultades, tienen que ver con una consideración de carácter estructural del país que, como señaló el Prof. Dockendorff. Agrega que nadie puede ignorar que





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

hay graves problemas en el modelo de sociedad que se ha ido construyendo y que exige modificaciones estructurales profundas. No hay varita mágica que resuelva un problema demasiado grande para esta Universidad.

La Srta. Presidenta de la FECH entiende que es muy difícil romper con esta resistencia al cambio y el entendimiento de ver que la calidad también está asociada a la equidad. Sabe que no ha sido fácil para el Sr. Rector instalar este concepto y es un tema que hace tiempo se está tratando de discutir en distintos espacios y, obviamente, hay un cambio cultural importante que dar al interior de la Universidad y se está trabajando en esa dirección. Cree, sin embargo, que es muy importante no sólo atender el problema estructural desde el discurso, sino hacerse cargo porque es un problema social evidente y, como Universidad que piensa el país, tiene que recoger este problema y ser proactiva en el planteamiento de las soluciones, porque la realidad es que los estudiantes más pobres no ingresan a las universidades, ni siquiera a los CFT, ellos no ingresan a la educación superior. Por eso, hoy cobra importancia el debate nacional de la crisis del sistema educacional en su conjunto y la necesidad de dejar de atenderlo de manera parcelada. Estima que el Consejo de Rectores ha tenido un rol importante en este debate, pero no ha logrado poner sobre la mesa el problema de la educación básica y media, que sí lo han hecho otros actores y de manera muy importante. La Universidad de Chile tiene las condiciones y facultades intelectuales necesarias para proponer o poner a disposición grupos de trabajo para abordar seriamente este tema y sería muy importante en este escenario político que la Universidad de Chile asumiera ese rol.

El Sr. Rector agradece a la Sra. Prorectora y a todos quienes participan en la Comisión por el trabajo tan serio que han llevado adelante; hace una convocatoria a todas las unidades a que consideren la posibilidad de incorporarse a este programa para ir avanzando como institución. Le parece que es evidente que con estas medidas no van a resolver los problemas estructurales de la educación superior en cuanto a mayor equidad, pero el hecho que la Universidad de Chile instale, de manera interna y externa, la necesidad de relacionar calidad con equidad e inclusión, es parte de la responsabilidad institucional. Cree que, en alguna medida, se ha estado trabajando en un esquema en el que se ha considerado que la calidad es la columna vertebral del trabajo universitario y eso no lo están olvidando, sino que no es completo. ES más, se logrará mejorar la calidad en la medida en que esta Universidad sea más inclusiva, diversa y equitativa. Reitera su llamado a los Decanos/as y Directores/as de Instituto para que, en sus reuniones con la Comisión, vean formas de ir avanzando de manera institucional. Entiende que algunas Facultades consideren que no están preparadas y tengan que esperar un año más, pero le parece que los avances marginales pueden significar un avance en el discurso. Es posible que con una o dos personas que incorporen en sus cupos de equidad no se van a solucionar los problemas, pero el hecho que una Facultad, habida consideración de las limitaciones que hoy tiene para recibir adecuadamente a más estudiantes, haga el esfuerzo, es una tremenda señal. Cree que el tema de una mayor equidad, finalmente, tiene que ver con el objetivo de mayor calidad en el sentido amplio de la palabra. Agradece nuevamente a la Sra. Prorectora, a la Comisión y





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

las Facultades que ya están participando, como a aquéllas que lo harán próximamente. La Universidad de Chile puede dar una señal importante en esta modalidad de ingreso y puede constituirse en un ejemplo que emulen otras universidades.

El Decano Lizana solicita al Sr. Rector que se remita la presentación que hoy se ha hecho a las Facultades con el fin de que se analicen y discutan al interior de ellas.

El Sr. Rector dice que así se hará.

2. Situación de la Agenda de Educación Superior del Ministerio de Educación.

El Sr. Rector informa que, después de la última sesión de este Consejo el martes 12 del presente, el Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores se reunió con dirigentes de la CONFECH, quienes presentaron sus puntos de vista sobre este proceso y también entregaron una Minuta en la que se exponen los puntos que podrían ser convergentes entre el Consejo de Rectores y la CONFECH. Ese mismo día, por la tarde, se reunió el Plenario del Consejo de Rectores para analizar dicha Minuta y se conformó un pequeño Comité integrado por los Rectores de la Universidad Católica, la Universidad de Santiago, la Universidad de Valparaíso y la Universidad de Chile, con el objeto de estudiarla e incorporar los puntos de vista del Consejo de Rectores.

Comenta que hubo acuerdo generalizado, a excepción de un punto que no concitó la unanimidad. La Minuta de la CONFECH establece que deben incorporarse aportes basales a todas las universidades del Consejo de Rectores y la opinión de algunos de los Rectores es que, si bien debiera haber aumento de aportes del Estado para todas las universidades del Consejo de Rectores, el término aporte basal es un término que alude específicamente al aporte adicional que el Estado debiera entregar a las universidades estatales, dada su condición de propietario y responsable de dar una atención preferente a sus universidades. Lo anterior llevó a distinguir en la Minuta del Consejo de Rectores entre el aumento necesario de los aportes directos que hoy el Estado da las universidades del CRUCH de manera permanente para su desarrollo de bien público, y el aporte basal permanente que explicita un Nuevo Trato del Estado con las universidades de su propiedad. Cree que es un tema que seguirá estando presente porque es válido que las universidades privadas del Consejo de Rectores -o universidades tradicionales no estatales- planteen que el Estado también debe tener una responsabilidad o hacerles aportes directos. Por su parte, las universidades estatales seguirán insistiendo sobre la necesidad de establecer un Nuevo Trato porque no es lo mismo las universidades tradicionales no estatales que las universidades estatales. Finalmente el día viernes por la tarde se envió a los directivos de la CONFECH la Minuta **PUNTOS CONVERGENTES ENTRE EL CONSEJO DE RECTORES Y LA CONFECH**, la que no fue dada a la publicidad como





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

una muestra de deferencia hacia la CONFECH quienes, tiene entendido, ya la analizaron pero aún no formalizan una respuesta.

Para mayor comprensión del tema la Secretaría del Consejo Universitario incorpora a continuación la Minuta de referencia:

PUNTOS CONVERGENTES ENTRE EL CONSEJO DE RECTORES Y LA CONFECH

1.- *El Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH) reconoce y valora el aporte del movimiento estudiantil al debate que el país necesita sobre el destino y sustentabilidad de su educación superior.*

2.- *Las movilizaciones de los estudiantes y de las comunidades universitarias ha permitido avanzar en una agenda con el Gobierno en la cual está presente parte importante de los temas de interés común. En este caso, la educación concebida como un derecho fundamental y pilar de una sociedad que aspira a brindar igualdad de derechos y oportunidades.*

3.- *El CRUCH y la CONFECH comparten que i) la Educación Superior debe ser una Política de Estado, abordada con visión de largo plazo y definida con la participación de actores relevantes, avanzando sobre grandes acuerdos y con sentido de urgencia, ii) el sistema universitario debe ser reconocido por el Estado como un actor fundamental para el desarrollo social, cultural, educacional, humanístico, económico, científico y tecnológico del país, y iii) el Estado debe asumir el compromiso de aumentar significativamente el monto del financiamiento estatal al sistema de educación terciario de modo de llevarlo, en un período razonable, al menos al promedio de los países de la OECD y así no seguir gravando a las familias, especialmente a las más vulnerables y de la clase media.*

4.- *Las universidades del CRUCH contribuyen de modo significativo a la creación y difusión del conocimiento, a la preservación de la identidad cultural, al desarrollo social, a la equidad y a la construcción democrática de la sociedad. Además, constituyen un sistema que aporta al desarrollo y fortalecimiento de las distintas regiones del país.*

5.- *El CRUCH y la CONFECH comparten que, para una solución integral, es necesario abordar decididamente algunas materias que forman parte de la común visión del rol que las universidades estatales y las universidades tradicionales no estatales tienen en el proceso de desarrollo del país y del compromiso que el Estado debe tener para con ellas y para con el sistema educacional en general.*

6.- *Por lo anterior, el Consejo de Rectores y la CONFECH manifiestan su decisión de mantener y reforzar sus acciones en el proceso que se ha abierto en torno a los siguientes puntos que aun no han sido recogidos plenamente en los documentos entregados por el Gobierno al CRUCH y a la CONFECH, así como a otros actores de la educación:*

Rol del Estado con las instituciones del CRUCH

7.- *Aumentar de manera sustancial los Aportes Fiscales Directos (AFD) de libre disposición, permanentes y progresivos, para el crecimiento, desarrollo local y sustentabilidad de las universidades del CRUCH, con el objeto de garantizar sus proyectos de bien público.*





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

8.- Establecer un Nuevo Trato entre el Estado y las universidades que le pertenecen, que reconozca el compromiso educacional y financiero que para con ellas tiene el Estado, entregando aportes basales de libre disposición y permanentes que frenen la lógica del autofinanciamiento.

Regulación

9.- Establecer la acreditación obligatoria para todas las instituciones de educación superior y sus carreras, a través de agencias públicas, autónomas y transparentes, que incorporen como criterios, además de la calidad, la adecuación de la misión de la institución a objetivos educativos de país, el desarrollo regional, la ausencia efectiva de lucro y la existencia de organización estudiantil, académica y funcionaria. Este nuevo y riguroso sistema de acreditación debe ser prioritario y previo a cualquier expansión de recursos al sector privado.

10.- Crear con extrema urgencia y otorgar las atribuciones necesarias a la Superintendencia de Educación Superior para hacer transparentes la situación financiera y académica de todas las instituciones de Educación Superior y para fiscalizar y hacer cumplir la ley que establece que las universidades son corporaciones sin fines de lucro. En lo que respecta al lucro, y el debate propuesto por el presidente Piñera, nos manifestamos contrarios a legalizar el lucro al no existir evidencias que respalden las ventajas de una medida como esa. Asimismo, se deben establecer mecanismos de información pública, de fiscalización, control y reclamos que sean necesarios, entre otros; rendición de cuentas públicas y transparentes de todas las instituciones de educación superior, exigencia de publicar una FECU¹ semestral por cada institución, que incluya información de todos sus ingresos, gastos y vínculos contractuales.

Beneficios Estudiantiles

11.- Reestructurar integralmente el sistema de becas y ayudas estudiantiles en sus montos, cobertura y condiciones de postulación, para terminar con el insostenible endeudamiento de las familias. Se debe avanzar en la gratuidad a los 7 primeros deciles, y mejorar el FECU. A su vez, las ayudas estudiantiles complementarias deben reajustarse y ampliarse a la clase media y a los estudiantes pertenecientes a los tres siguientes deciles.

12.- Redefinir conceptos y forma de cálculo de los Aranceles de Referencia, al igual que los esquemas de financiamiento de las brechas entre éstos y los aranceles reales.

Democratización

13.- Ampliar la participación de los distintos estamentos de las comunidades universitarias en los cuerpos colegiados, para lo cual deberán realizarse las reformas jurídicas correspondientes, apoyando la derogación de los artículos 56e), 67e) y 75e), del DFL2/2009 Mineduc, para acabar con las prohibiciones legales que impiden la participación de la comunidad universitaria en este ámbito, garantizando además, el derecho a la organización estudiantil en todas las instituciones de Educación Superior.

Acceso e Inclusión

14.- Avanzar en un sistema de acceso más equitativo y con igualdad de oportunidades para todos y para todas que permita que las universidades del CRUCH cumplan a cabalidad su rol social y de vocación pública para la que fueron creadas, y de que en ellas

¹ Ficha Estadística Codificada Uniforme.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

exista una participación en la matrícula más representativa de la realidad socioeconómica del país, mediante la creación de mecanismos complementarios de acceso que sean de público conocimiento y debidamente informados que consideren aspectos como el ranking, los propedéuticos y los procesos de nivelación, mantención (académica y económica) y titulación, así como de fondos estatales que permitan financiarlos.

15.- *Avanzar en un sistema educacional más inclusivo que incorpore los derechos educativos de los pueblos originarios y la interculturalidad en el sistema educativo.*

Educación Técnica

16.- *Ante la ausencia de una política de Estado en materia de educación técnica, se debe avanzar en la creación de una Red Pública de Educación Técnica, articulada con los liceos técnicos y financiados por el Estado, para subsanar la carencia de formación técnico-profesional de calidad orientada a las necesidades del país.*

Nueva Fase

17.- *Conscientes de que el movimiento de reforma de la educación superior ha ingresado a una nueva fase, en la cual tendrán participación diversos actores sociales y políticos, se reconoce la necesidad de que la movilización de las comunidades universitarias se adecue a ese proceso, para lo cual buscaremos el más pronto restablecimiento de las actividades universitarias, de modo de mantener la unidad dentro de nuestras comunidades universitarias, aportar a la auténtica discusión universitaria, preservar el apoyo ciudadano hacia el movimiento y defender el prestigio de nuestras casas de estudio, sin hacer peligrar la conclusión del año académico.*

18.- *El CRUCH y la CONFECH reafirman su decisión de trabajar conjuntamente en estos puntos convergentes y exigir como método para avanzar en las reformas el diálogo y trabajo en conjunto con todos los actores del mundo de la educación. Así podremos establecer el punto de partida para el desarrollo estratégico de la educación.*

El Sr. Rector alude a los cambios de gabinete que se han producido en el gobierno y al cambio de Ministro en la cartera de Educación. El ex Ministro de Justicia asumió en Educación y, ayer, gracias a la gentileza del Decano Sr. Agosín, el Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores se reunió en esta Facultad. Se analizó el nuevo escenario, llamaron por teléfono a los nuevos Ministros Sr. Lavín y Sr. Bulnes a quienes le agradecieron el tiempo dedicado y les desearon suerte en sus nuevas actividades. Agrega que acaba de llamarlo el Ministro Bulnes a quien le manifestó el interés del CRUCH de seguir trabajando tanto en los contenidos como en los plazos ya definidos por el Presidente de la República. El Ministro Bulnes declaró que estaba decidido a seguir avanzando en el diálogo y es factible que este viernes tengan la reunión solicitada. Hace saber a los Sres. Consejeros e Invitados que el jueves pasado también dio cuenta sobre este tema al Senado Universitario. Reitera el llamado que ha realizado la semana pasada a retomar las actividades y, sobre todo, a terminar con las tomas que hay en dos Facultades y en la Casa Central, porque afectan la convivencia interna.

El Sr. Rector ofrece la palabra.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Directora Prof. Monckeberg señala que en el ICEI existe la percepción que no ha sido acogido el acuerdo propuesto por el ex Ministro Sr. Lavín. Pregunta si esa percepción es compartida en otras unidades académicas. Agrega que hoy habrá una nueva reunión del campus Juan Gómez Millas para presentar algunos planteamientos al Senado Universitario el día de mañana. Se dio a conocer la Minuta del CRUCH que contiene los puntos de convergencia con la CONFECH. Cree que podría haber consenso en ella aunque los académicos quieren explicitar más la crítica en cuanto a que los planteamientos del gobierno estarían aún en la línea de cosas parciales. La pregunta es si la idea es plantear los puntos que ya están concordados con la FECH o solamente los puntos que se habían conversado con el Ministro Sr. Lavín en las reuniones que el Comité Ejecutivo del CRUCH tendrá con el Ministro Sr. Bulnes.

El Sr. Rector recuerda que lo conversado con el Ministro Sr. Lavín es distinto a los anuncios del Presidente de la República. Antes del discurso del Presidente no había respuesta a los planteamientos del CRUCH sobre una Superintendencia; se insistía en la Subsecretaría; se insistía en que no había aportes basales a las universidades estatales, se hablaba de un fondo de revitalización; se insistía en hablar que habría una modificación al actual esquema de fondo solidario vía reprogramación; y, por último, que se vería el tema de la rebaja del 5,3% al 4% de las tasas del crédito con aval del Estado; también había otras omisiones, como el caso de la participación de los estamentos y de los estudiantes al interior de las instancias colegiadas. El mandatario hizo tres anuncios: una Superintendencia de Educación Superior; Fondos Basales para la revitalización de las Universidades del Estado; y Crédito con aval del Estado. En la reunión con el Presidente, él reitera que la Superintendencia va a tener las atribuciones para hacer respetar la "letra y el espíritu de la ley" -palabras textuales-, que establece que las universidades no deben perseguir fines de lucro. Vale decir, la respuesta del Presidente es distinta a la que venía planteando el Ministerio hasta ese momento. Respecto al tema de las relaciones con las universidades estatales el Presidente, finalmente, declara que habrá un Nuevo Trato y que habrá aportes basales a las universidades estatales. También se refirió a la reformulación del crédito con aval del Estado y se le puntualizó que todavía había temas que no estaban considerados y sobre los cuales él habló en términos generales. A partir de ese momento creen, como Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores, que hay un avance en la declaración de parte del gobierno y han subrayado la necesidad de formar grupos de trabajo para precisar y avanzar en esta dirección toda vez que siguen habiendo imprecisiones y la única manera de resolverlas es juntarse a conversar. No hay acuerdos con el Ministerio de Educación. Recuerda que antes de la intervención del Presidente hubo un documento del Ministro Lavín al que siguió una Minuta de parte del Comité Ejecutivo del Consejo de Rectores y, finalmente otra Minuta que el Ministerio denominó *Acuerdo*, la cual luego fue cambiada por una nueva llamada *Política*, a la que se pidió adherir. 24 universidades estuvieron dispuestas a hacerlo salvo una; y, luego, cuando pasa de *Acuerdo* a *Política*, las 24 universidades cambiaron su posición y no suscribieron el documento. Con respecto a la Minuta que se entregó a la CONFECH el martes pasado, es la misma que el Comité Ejecutivo devolvió con el nombre de *Puntos Convergentes entre el Consejo de Rectores y la*





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONFECH que, de alguna manera como Consejo de Rectores, resume aquellos temas que se han estado conversando y no hay nada nuevo. Subraya que hay algunos temas que no han sido considerados especialmente por la CONFECH, pero eso corresponde a la autonomía de dicha confederación. Reitera que, en general, hay bastante convergencia. No es una convergencia que se produzca en este momento, es algo que se ha venido conversando y lo interesante -así lo visualiza- es que lo que se busca formalizar aquello que, tanto de parte del Consejo de Rectores como de la CONFECH.

La Srta. Presidenta de la FECH. Expresa que no están en la vereda del frente con el Consejo de Rectores, ya que no son la contraparte y saben que, de alguna manera, éste está apoyando y validando las demandas que se habían levantado en el movimiento estudiantil y que, claramente, no están todas en este documento porque en la CONFECH entienden que en el Consejo de Rectores hay diferencias de opiniones respecto a distintos temas.

El Sr. Rector se excusa por interrumpir pero considera importante señalar que la Minuta que se envió establece en el punto 10 que: *En lo que respecta al lucro, y el debate propuesto por el presidente Piñera, nos manifestamos contrarios a legalizar el lucro en las universidades, o sea, no hay duda al respecto. Donde no hay consenso es en los puntos 17 y 18.*

La Srta. Presidenta de la FECH plantea que la demanda desde la CONFECH no sólo es hacer valer la ley, sino avanzar en el término del lucro en su conjunto. No quedó explícito en el documento porque entienden que hay diferencias, pero la demanda de los estudiantes es mucho mayor. Asimismo, hay otros temas que no quedaron incorporados del modo indicado en el petitorio de la CONFECH. De todas maneras, se ha valorado el pronunciamiento del CRUCH y, obviamente, el tema de las tomas y las movilizaciones quedaron pendientes. Se ha dado el plazo de una semana para discutir la Minuta con los involucrados, de manera de tener el próximo sábado una posición oficial y plantear en que se va a traducir este documento *Puntos Convergentes entre el Consejo de Rectores y la CONFECH* para que esto se materialice, porque queda la duda si esto va a estar en las mesas de trabajo o si será algo a lo que se compromete el Consejo de Rectores.

Al Sr. Rector le alegran las palabras de la Srta. Presidenta de la FECH en el sentido que el CRUCH no está en vereda opuesta, porque eso es muy importante. Alude a la duda expresada por ella respecto a la manera como se trabajarían estos puntos de convergencia, de existir acuerdo.

La Srta. Pdta. de la FECH añade que los estudiantes tienen que resolver si se van a incorporar, porque el problema es que no tienen confianza, ya que, en definitiva, quienes tienen que dar las respuestas no es el Consejo de Rectores, sino el gobierno.

El Sr. Rector plantea que una cosa es la relación entre la CONFECH, el Consejo de Rectores y el Ministro para hacer llegar los petitorios al gobierno, y

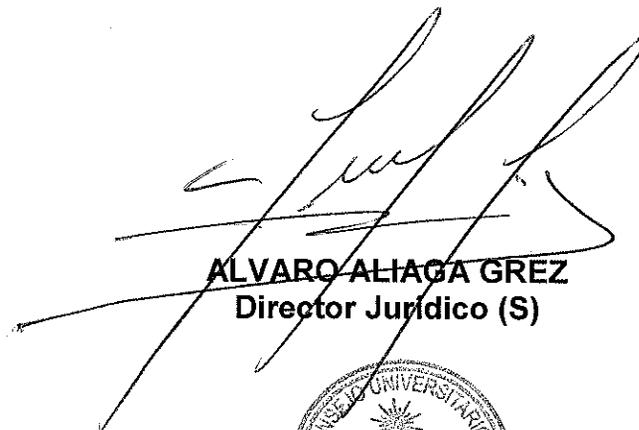




UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

otra, la relación de estos mismos actores con el Parlamento. Recuerda que tanto senadores del gobierno como de oposición plantearon la alternativa de generar *espacios pre legislativos* para empezar a avanzar y definir temas antes que el gobierno envíe los proyectos de ley al Congreso y eso sigue estando presente. En las reuniones efectuadas con el Ministro se planteó instalar *Mesas de trabajo*, pero ha insistido en que haya *Grupos de trabajo* y no mesas, porque hay una diferencia sutil. En una *Mesa de trabajo* se establecen ciertas definiciones y hay acuerdo entre los actores. En cambio, hasta ahora, se ha hablado de *grupos de trabajo* entre el CRUCH, el Ministro de Educación y, en la medida que sea posible, los estudiantes de la CONFECH (ellos lo tendrán que decidir) para ir precisando tanto los contenidos planteados por el Presidente como las omisiones. Será importante conocer el acuerdo de los estudiantes porque cuando se reúnan con las autoridades continuarán insistiendo en avanzar en los contenidos y plazos que el Presidente ha definido, vale decir, no están los tiempos para que esto se dilate.

Se levanta la sesión a las 11:40 hrs.



ALVARO ALIAGA GREZ
Director Jurídico (S)

